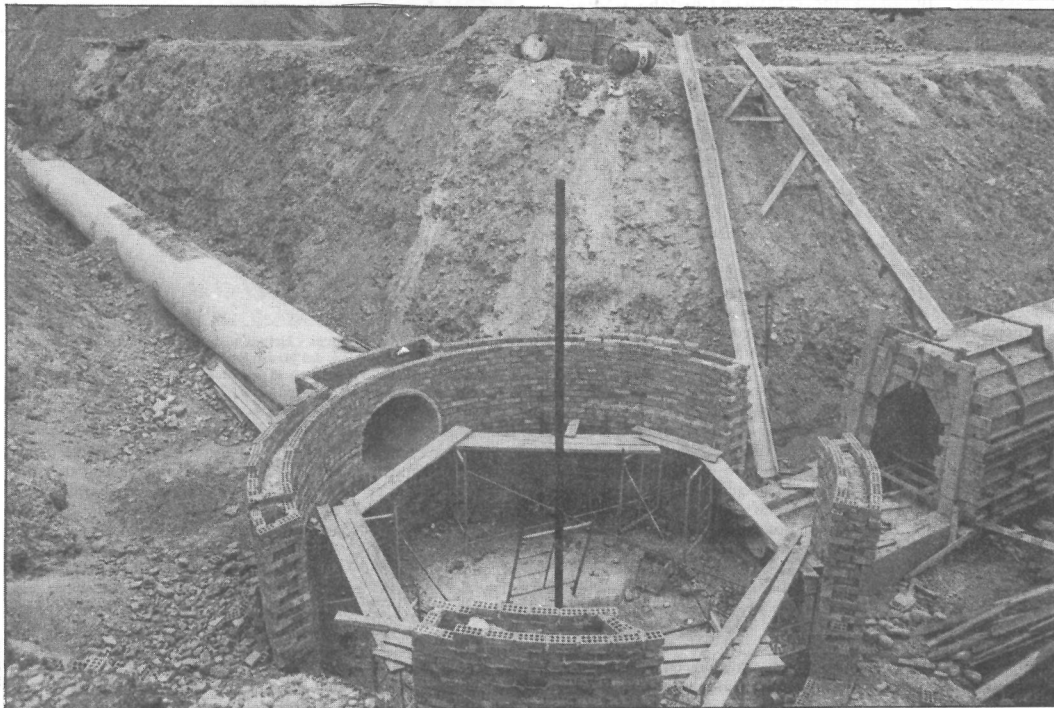


EL PREGONERO

QUINCENARIO MUNICIPAL DE INFORMACION
EDITA: AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NUMERO 31. DEL 1 al 15 DE MAYO 1985
EJEMPLAR GRATUITO



Las obras de la red de colectores y emisarios, que permitirán limpiar el río, ya son una realidad.

Entra en vigor la Ley de Bases de Régimen Local

Como una ley que está "hecha pensando exclusivamente en el reforzamiento del poder del alcalde, con más atribuciones que le daba la anterior Ley de Régimen Local" presentó el alcalde de Córdoba, Julio Anguita, la Ley de Bases de Régimen Local, en la rueda de prensa en que se hizo público la composición de los componentes de la Comisión de Gobierno, órgano consultivo, que sustituye a la Comisión Municipal Permanente, creada en cumplimiento de la citada Ley.

"Entendemos que se quiere que los ciudadanos elijan un gestor —continuó Anguita—, unido a la cantidad de competencias que se trasvasan a los municipios, casi todos ellos en cuestiones de Servicios Sociales o atenciones a la población, hacen que la misión del Ayuntamiento, que aquí se perfila, sea la de un Ayuntamiento que reciba el descargo de la crisis económica y de la seguridad. Estamos ante una ley que intenta que los Ayuntamientos hagan de instituciones benéficas".

Julio Anguita, tras su intervención, cedió la palabra a Herminio Trigo, quien explicó cómo el grupo de concejales comunistas ha intentado resolver la concentración de poderes que la nueva ley pone en manos del alcalde, y las delegaciones que ésta permite en materias muy concretas a personas o a la Comisión de Gobierno.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, aunque su carácter sea consultivo y de asesoramiento, estará regulada por un reglamento y abierta al secretario interventor, con levantamiento de actas, en aras de hacerla lo más participativa posible, "hemos intentado darle la vuelta dentro de lo posible", afirmó Herminio Trigo.

La Comisión de Gobierno estará formada por hasta un tercio de los miembros de la Corporación, de la misma formarán parte Herminio Trigo, José Luis Villegas, Rafael Carmona, Lucas León, Juan José Giner, Manuela Correda, Antonio Santacruz, Cándido Jiménez y el propio

(Pasa a la última página)

Sube la tarifa del agua, para atender a un amplio programa de inversiones

La continuación de las obras de la red de colectores marginales y emisarios, iniciada este año, el inicio de las de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, que junto al anterior constituye uno de los pro-

yectos —el de saneamiento integral de Córdoba— más importantes, por su volumen y por sus consecuencias, de los realizados en nuestra ciudad en los últimos tiempos, unido a otras inversiones que permi-

tirán el abastecimiento de agua a barriadas como las de Majanque, La Golondrina, Trasierra y San Rafael de la Albaida, o la mejora del ya existente en otras zonas de la ciudad, así como el sanea-

miento de las barriadas de Los Angeles y Alcolea, Pedroches y San Rafael de la Albaida, son parte fundamental de las inversiones a iniciar por la Empresa Municipal de Aguas en el año 1985 y que han requerido de una subida de las tarifas del agua, en un 80 por ciento sobre la tarifa base.

Subida cuya repercusión, en opinión de responsables políticos y técnicos del Ayuntamiento y de la Empresa Municipal de Aguas, no hay que medir tanto por su incidencia sobre el bolsillo de los usuarios —que, en comparación con la de otros bienes y servicios, sigue siendo pequeña—, cuanto en que Córdoba, con la realización de estos importantes proyectos, se situará entre las ciudades españolas que cuentan con una gestión moderna de sus recursos hidráulicos o, lo que es lo mismo, con un servicio que atiende el ciclo integral de agua, devolviéndola a la naturaleza aún en condiciones más óptimas de lo que a menudo suele encontrársela. Algo que es ya norma en los países de la Comunidad Económica Europea en la que ahora entramos.

Comienzan las fiestas de mayo

Con las cruces de mayo, de las que se han presentado a concurso más de 90, y el certamen de los patios, con más de 30 inscritos, comenzaron las fiestas del mes de mayo. Entre ambos se sitúa la celebración de la *Romería de Linares*, y a los que seguirá la *Feria*, colofón de todo un mes de festejos de corte popular.

En la presentación de los festejos de todo el mes, de las que ofrecemos una amplia información en las páginas centrales, el delegado municipal de Cultura, José Luis Villegas, hizo una amplia llamada a los cordobeses para que salgan a la calle a participar de los mismos.

Las empresas municipales cierran 1984 con superávit y Aucorsa reduce el déficit

La empresa municipal de autobuses, Aucorsa, cerró el balance de 1984 rebajando el déficit en 57 millones de pesetas respecto al año anterior, y el resto de las empresas municipales presentaron superávit en sus cuentas de resultados según se hizo público en las Juntas Generales de las mismas, celebradas días pasados.

Con 14 millones de superávit cerró el año la empresa Municipal de Aguas, Emacsa, dinero que se incorporó al saldo negativo de 1983. La promotora municipal de viviendas, Vincorsa, expuso

para su aprobación una cuenta de resultados con más de dos millones y medio de saldo favorable. Por su parte el Consejo de Administración del Organismo Especial de Servicio de Recogida de Basuras, Sadeco, expuso a la Junta General el balance con un superávit de 1.211.000 pesetas. Por último, y en la misma línea que las anteriores, la Fundación Pública del Jardín Botánico de Córdoba expuso que sus cuentas presentaban un saldo a favor de más de cinco millones de pesetas.

Hernández Bermejo, elegido su presidente

Los Jardines Botánicos portugueses y españoles unidos en una asociación

En Córdoba, de manera pública y conjunta, los jardines botánicos ibero-macaronésicos (de la Península, Canarias, Azores y Madeira) han dejado sentir su voz, llamando la atención de los poderes públicos a fin de que faciliten los medios para que los jardines botánicos existentes cumplan sus funciones, se creen otros nuevos y, en general, se asegure la preservación de la flora local en peligro.

Córdoba ha sido elegida sede de la As-

ciación Ibero-Macaronésica de Jardines Botánicos, constituida en el curso de este encuentro de responsables de diez jardines de Portugal y España, celebrada en nuestra ciudad en el mes de abril.

Coincidiendo con este encuentro, el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Julián Campo, estuvo en Córdoba, invitado por el Patronato del Jardín Botánico, para presidir la inauguración de su Invernadero de Exhibición.

La constitución de esta Asociación que coordina a todos los jardines botánicos del área ibero-macaronésica era uno de los principales objetivos de la I Reunión conjunta que los mismos celebraban y que por iniciativa del Jardín Botánico de Córdoba, ha reunido en nuestra ciudad a directores y conservadores de diez jardines botánicos de los dos países ibéricos durante los días 18, 19 y 20 de abril. La reunión, por otra parte, ha servido para una puesta en común entre los asistentes acerca de la realidad de sus respectivos jardines, de sus experiencias científicas, docentes y de gestión.

Córdoba, en un principio, será sede de dicha Asociación Ibero-Macaronésica, al ser asimismo elegido presidente de la misma, por un espacio de dos años, el director del Jardín Botánico de Córdoba, J. Esteban Hernández Bermejo, con lo que de alguna forma se ha reconocido tanto el impulso y el dinamismo de nuestro joven jardín —el más joven entre los miembros de la Asociación—, como la iniciativa de constituir ésta, respondiendo al compromiso adquirido en este sentido por el profesor Hernández Bermejo y el Jardín Botánico de Córdoba en la reunión constitutiva, hace aproximadamente un año en Nancy, de la División Europeo-Mediterránea de la Asociación Internacional de Jar-

dines Botánicos, que agrupa a más de 700 jardines de todo el mundo.

Precisamente, en la reunión de Córdoba ha estado presente el profesor Har Hartmut Ern, director del Jardín Botánico de Berlín y presidente de la División Europeo Mediterránea de la IABG.

Acuerdos y recomendaciones

Presentes directores y conservadores del Jardín Botánico de Ultramar de Lisboa, Real Jardín Botánico de Madrid, Jardín Botánico de la Orotava (Santa Cruz de Tenerife) Jardín Botánico Viera y Clavijo de las Palmas de Gran Canaria, Jardín de Altura de Lanjarón, Instituto Botánico de Barcelona, Jardín Botánico de la Universidad de Lisboa, Jardín Botánico de Valencia y Jardín Botánico de Córdoba, es decir, prácticamente todos los que existen en nuestro área botánica, se decidió la redacción de una serie de acuerdos y recomendaciones, con las que por primera vez los jardines botánicos ibero-macaronésicos dejan oír su voz, conjunta y públicamente, en cuestiones que les son propias.

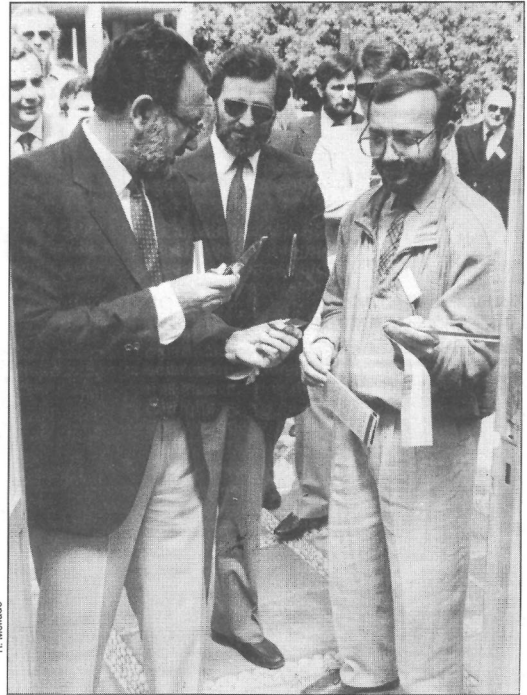
Dentro de los acuerdos, se elige como presidente de la Asociación al profesor Hernández Bermejo, vicepresidente al profesor Catarino, director del Jardín Botánico de la Universidad de Lisboa, y secretaria a la doctora Cle-

mente Muñoz, del Jardín Botánico de Córdoba.

Asimismo, se acuerda la constitución de cuatro grupos de trabajo, al frente de cada uno de los cuales se nombra un coordinador. Así, el de *Conservación de plantas amenazadas* (coordinador: David Bramwell, director del Jardín Botánico Viera y Clavijo), el de *Estrategia para la creación y potenciación de nuevos jardines botánicos* (Santiago Castroviejo, director del Real Jardín Botánico de Madrid), el de *Bancos de Gesmoplasma y catálogos de semillas por intercambio* (Aurora Aliás, del Instituto Botánico de Barcelona), y el de *Técnicas de Jardinería* (Alfredo Barra, del Real Jardín Botánico de Madrid).

Las recomendaciones

En cuanto a las recomendaciones, la primera es a los propios jardines botánicos en el sentido de que se ocupen de la conservación de la flora endémica amenazada de su entorno. Asimismo, se hace un llamamiento a los organismos competentes para que propicien la creación de jardines botánicos o áreas dedicadas al cultivo, con criterios científicos, de la flora local, de forma que se consiga una red representativa en la Península Ibérica y archipiélagos macaronésicos y balear, instando al mismo tiempo urgentemente a que dichos organismos faciliten los medios para que los



El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Julián Campo, inauguró el Invernadero de Exhibición, del Jardín Botánico de Córdoba. Con él, en la foto, el alcalde, Julio Anguita, y el presidente del Patronato del Jardín y teniente de alcalde, José Luis Villegas.

jardines ya existentes puedan cumplir sus funciones.

Por otra parte, se recomienda la ampliación de responsabilidades de los jardines botánicos mediante la conservación científica de pequeñas áreas del entorno geográfico con alto valor florístico (*jardines satélites, jardines de altura*, etc.).

También, se recomienda a las Corporaciones Municipales la adecuación de algunos de sus parques públicos como jardines didácticos, para facilitar la enseñanza de la naturaleza a los escolares.

En relación a problemas serios surgidos en algunas zonas por esta causa, se advierte con carácter general del riesgo potencial que implica el cultivo indiscriminado de plantas exóticas que circunstancialmente pueden convertirse en invasoras.

Por último, y es un tema que fue considerado de gran importancia y ampliamente debatido, se recomienda la potenciación de enseñanzas de Jardinería a todos los niveles, considerando la todavía escasa capacitación en este área.

Empezando

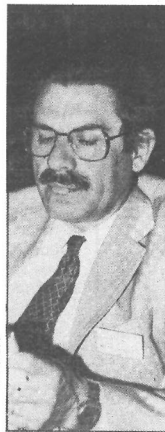
Para el presidente del Patronato de la Fundación Pública Jardín Botánico de Córdoba, el teniente de alcalde José Luis Villegas, el buen resultado de esta reunión, la constitución de la Asociación Ibero-Macaronésica de Jardines Botánicos y el propio buen curso de las obras del Jardín de Córdoba permite ser optimistas, "pero no nos hace olvidar que estamos empezando. Queda mucho tiempo por delante y un trabajo muy duro. Este primer paso no es para nosotros sino un acicate".

Prof. J. E. Hernández Bermejo Director del Jardín Botánico de Córdoba



"Constatamos algo que ya sospechábamos: si bien existe un renacer de los Jardines Botánicos de dos décadas para acá en la Península Ibérica, la situación es muy distinta de unos jardines a otros, si bien, en general, las condiciones son de minusvalidez respecto a los países de Europa, donde, en nuestros días, los jardines botánicos cuyo número es en relación a nosotros cuatro veces mayor, son considerados imprescindibles y cuentan con presupuestos, líneas de trabajo y una proyección social mucho mayores".

Prof. Catarino Director del Jardín Botánico de la Universidad de Lisboa



"En la actualidad, incumbe a los jardines botánicos una acción importantísima en el campo de la enseñanza a los estudiantes y al gran público, pero también en el de demostrar y llamar la atención sobre los problemas de la conservación de recursos, degradación del ambiente y nuevas posibilidades de explotación más inteligente de las plantas, tanto en el plano del desarrollo económico como en el científico. En concreto, esta Asociación puede desempeñar un papel muy importante en la conservación de pequeñas colecciones, que corren el riesgo de perderse".

Prof. Hartmut Ern Presidente División Europeo Mediterránea (IABG)



"Me siento contento de que solamente un año después de la constitución de la división Europeo Mediterránea de la IABG, se establezca aquí en Córdoba la Asociación Ibero-Macaronésica de Jardines Botánicos. Creo que esta reunión marca la conclusión de la fase de preparación e instalación de su nuevo Jardín Botánico, que desde ahora va a jugar un papel importante en el concierto de los jardines botánicos del mundo".

La ocasión perdida

Hablar de la nueva Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, nos lleva a reflexionar sobre la ocasión que se ha perdido de hacer realidad lo que podríamos llamar la segunda Constitución, para cuya elaboración se tendría que haber realizado un serio esfuerzo de síntesis que hubiese producido el mismo grado de consenso que tuvo la aprobación de nuestra Constitución. Es aconsejable en un estado de Derecho que las Leyes básicas de su ordenamiento jurídico tengan una visión de futuro y aspiren a ser duraderas, en pos de asegurar la estabilidad del propio sistema democrático, razón por la cual esta Ley tendría que haber respondido al criterio expresado más que a una visión derivada de un determinado mapa político.

Es de destacar en esta nueva Ley la contradicción existente entre el preámbulo y el texto articulado, toda vez que en el primero se hace toda una declaración de respeto a la autonomía municipal, por lo demás proclamada en el artículo 140 de nuestra Constitución, que no coincide con el carácter centralista del articulado, en el que el Estado se reserva una capacidad tutelar de los municipios. A este respecto citaremos el artículo 67 que permite al delegado del Gobierno suspen-

der acuerdos municipales; y el artículo 61 que reserva al Gobierno la potestad de disolver a las Corporaciones Locales en supuestos de gestión gravemente dañosa para los intereses generales.

Si tenemos en cuenta que el artículo 137 de la Constitución garantiza la propia autonomía de cada una de las organizaciones territoriales del Estado, se deduce que un órgano surgido de la voluntad popular no puede estar mediatizado por otra institución cuyo carácter es eminentemente político, esto supone una falta de confianza en el poder judicial, única institución, ésta, facultada para velar por el cumplimiento de nuestra normativa jurídica y quien puede discernir si se han invadido o no competencias de otra administración.

A la vista de lo expuesto, es de lamentar que se haya perdido la ocasión de legislar con visión de futuro y no se haya superado el carácter tutelar de la Administración Central hacia las Corporaciones Locales.

Por último, señalar el carácter presidencialista de esta Ley, que deposita en el Alcalde competencias que por mor de un sistema democrático y participativo debieran recaer sobre los órganos colegiados.

El pasado 3 de Abril, el Boletín Oficial del Estado publicó la Ley 1/1985, de 2 del mismo mes, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Con esta Ley (en lo sucesivo, L.R.L.), las Cortes Generales han cumplido el mandato del art. 149, 1.º, apartado 18, de nuestra Constitución de 1978; es decir, el Estado ha determinado "las bases del régimen jurídico de las Administraciones Públicas" y, en concreto, de la Administración Local. Ahora, compete a cada Comunidad Autónoma el desarrollo de sus competencias en la esfera Local, dentro del marco de estas Bases.

Ahora bien, si, como ha quedado expuesto, se ha cumplido el mandato del art. 149, 1.º, 18, plantea serias dudas el respeto de esta L.R.L. sobre otros artículos del texto constitucional. En particular, el art. 137, que consagra el principio de autonomía de las Comunidades Autónomas, Provincias y Municipios para la gestión de sus respectivos intereses, y los artículos 140 a 142, que lo reiteran explícitamente para estos Entes Locales, debiendo considerarse como valor entendido en el último citado, al garantizar la suficiencia de las Haciendas Locales, requisito "sine qua non" de su propia actividad.

No es óbice a esta aventurada afirmación el hecho de que la L.R.L. enfatiza, en numerosas ocasiones, el reconocimiento del principio de autonomía. Y ello, porque se ha minimizado ésta y, en momentos, se la relega a otros, como el de coordinación entre las distintas Administraciones Públicas, que consagra el art. 103, 1.º de la misma Constitución.

Sin detenernos en disquisiciones doctrinales sobre el alcance para las Entidades Locales del vocablo autonomía, podemos calificarla, con Entrena Cuesta, como "la capacidad de autodeterminación en el ejercicio de las competencias atribuidas como exclusivas", y con el Diccionario de la Real Academia (edición de 1970), como potestad de éstas "para regir intereses peculiares de su vida interior, mediante normas y órganos de gobierno propios". En definitiva, reconocer un mínimo ámbito competencial (lo que la Constitución no hace, dejando el postigo entreabierto para que el legislador determine el "quantum", según los intereses de cada momento) y un autogobierno en el ejercicio de estas competencias, sin controles políticos y de oportunidad, reservando a los Tribunales el ejercicio del control de legalidad.

Al efecto, es significativo lo que expresa la Exposición de Motivos de

La sumisión de las entidades locales

Fernando Martos Navarro

la L.R.L.: "el principio constitucional de autonomía y el administrativo de la descentralización, en que se fundamenta el nuevo Estado, implican las diversificaciones de los centros del poder público administrativo y la actuación de cada uno de ellos, en su ámbito propio, con plena capacidad y bajo la propia responsabilidad, es decir, impiden la atribución a alguno de ellos de facultades de control que recaigan sobre la actividad en general de los otros y que supongan una limitación de la capacidad de estos. Ciertamente ello no significa en modo alguno la invertebración del poder público administrativo, pues simultáneamente juega el principio de unidad y su traducción administrativa en los

de coordinación y eficacia".

Por mor de esta coordinación — "niña bonita" de esta L.R.L.—, así como recogiendo viejas prebendas centralistas, se articulan una serie de mecanismos sobre las Corporaciones Locales de dirección y control, que manifiestan una absoluta sumisión de las mismas al Estado y Comunidades Autónomas, dejando en mantillas el tan reiterado principio de autonomía.

Partiendo del art. 5 de la L.R.L., que determina las fuentes del Derecho Local, con una remisión totalizante a la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, dejando una residual potestad normativa a las Entidades Locales, a través de Ordenanzas, nos encontramos en los res-

tantes preceptos de la L.R.L. cuanto se ha expuesto. Sirvan como muestra:

a) El art. 7, que, al indicar las clases de competencias de los Entes Locales (propias y atribuidas por delegación), supedita la autonomía y propia responsabilidad en el ejercicio de las propias a "la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás Administraciones Públicas".

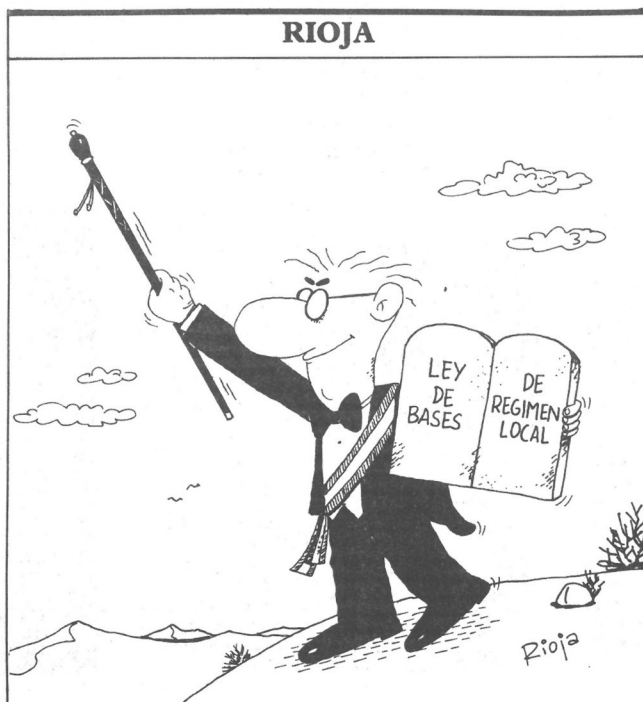
b) El art. 10, ejemplo de malabarismo entre la autonomía y la sublimada coordinación.

c) El art. 25, que, al desglosar las competencias de los Municipios, las supedita a lo que la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas determinen, y recorta sensiblemente la actuación de estos Entes, reconociéndoles el derecho a participar (es decir, ser parte o tocar algo de una cosa) en la gestión de cuestiones tan básicas como la Enseñanza, la Salud, etc., sin olvidar que la legislación sectorial —como la reciente Ley de Protección Civil— sigue los esquemas centralistas de antaño (los que se iniciaron en 1823, con la Ley para el gobierno económico-político de las Provincias).

d) El art. 27, que, tras establecer la voluntariedad en la aceptación por los Municipios de la delegación de competencias por el Estado, Comunidades Autónomas y otros Entes Locales, prevé que la Ley imponga obligatoriamente esta delegación, debiendo ajustarse su ejercicio a lo que las Entidades delegantes señalen.

En otro orden de cosas, se reinstaura el alucinante proceso de suspensión de actos y acuerdos de las Corporaciones Locales por la autoridad gubernativa, jugando el art. 67 con ese concepto jurídicamente indeterminado que es "atentar gravemente el interés general de España", para facultar al Delegado del Gobierno (en la Provincia, el Gobernador Civil) para suspenderlos y, a toro pasado, impugnarlos. Y se dedica el Capítulo II del Título V a tratar de las intituladas relaciones interadministrativas, que, en líneas generales, contienen, además del canto de sirena del reconocimiento de la autonomía local en función de la coordinación y cooperación, detalles de postergación de las Entidades Locales, como la sustitución por la Administración del Estado o de la Comunidad Autónoma en el ejercicio de competencias de aquéllas por "presunto" incumplimiento (permítase el beneficio de la duda) de sus obligaciones; la disolución de los órganos de gobierno de las Entidades Locales por "otro concepto indeterminado" —"la gestión gravemente

(Pasa a la página 11)



A la hora de cerrar el balance de 1984 la Hacienda municipal se encontró con un déficit de varios cientos de millones, cuyas causas hay que buscarlas a comienzo del mismo año, cuando se puso en marcha el presupuesto. Este fue aprobado por el Pleno municipal con la previsión de ingresar en el Ayuntamiento 5.225 millones de pesetas y de realizar gastos por la misma cantidad.

No obstante, y con posterioridad, en el mes de marzo de 1984, la liquidación del presupuesto municipal de 1983 ofrece un superávit de 286 millones de pesetas, no gastados en ese año, acordándose que los mismos se incorporen al presupuesto de gastos de 1984.

Las partidas de ingresos y gastos de 1984 alcanzaban la cifra de 7.090 millones de pesetas en los que se incluían:

—En el capítulo de ingresos: 5.225 millones correspondientes al presupuesto ordinario; 1.168 millones de pesetas pendientes de cobro de años anteriores; y 690 millones correspondientes a operaciones de Tesorería.

—En el capítulo de ingresos: se contemplaban 6.804 millones de pesetas más los señalados 286 incorporados del ejercicio anterior. De aquellos 5.225 millones de pesetas correspondían a lo presupuestado para gastos —igual cantidad que el presupuesto ordinario—; 882 millones de pesetas se destinaban a pagar

En la cuantía total no se contemplan cantidades ingresadas después de cerrar el balance o pendientes de cobro.

El déficit municipal asciende a 492 millones de pesetas, que pueden reducirse aún más

Con un déficit contable real de 492 millones de pesetas cerró el Ayuntamiento el ejercicio presupuestario de 1984; saldo negativo en el que no se han contabilizado algunos ingresos que a la fecha de cerrar el presupuesto, como marca la Ley, 31 de diciembre, no habían recibido los servicios de la Hacienda municipal. Por otra parte, conviene añadir que el déficit no se ha producido por un exceso de gastos en las partidas presupuestarias, sino por una cuantiosa falta de ingresos que no se han correspondido con lo presupuestado, por diversos conceptos, entre los que se encuentran 300 millones por impuestos municipales.

realizaciones de ejercicios anteriores; 690 millones de pesetas eran los previstos para operaciones de Tesorería.

A finales de 1984, como marca la ley, se cerró el ejercicio del año, no correspondiéndose las mismas cantidades en las partidas de ingresos y gastos. En el capítulo de ingresos se habían contabilizado las cantidades de 5.225 millones previstos en el presupuesto ordinario y los 690 millones de pesetas previstas para operaciones de Tesorería, lo que suman 5.932 millones de pesetas. Faltaron, pues, por recaudarse cantidades correspondientes a años anteriores, aunque previstas en el presupuesto de 1984.

Por el contrario, del capítulo de gastos se habían invertido cantidades por valor de 6.733 millones, que incluye los

5.225 millones previstos en el presupuesto ordinario, los 690 millones de operaciones de Tesorería, y las cantidades pendientes de pago de anteriores ejercicios que ascendieron a 882 millones de pesetas. Es decir se realizaron todos los gastos previstos.

La diferencia entre ingresos y gastos es lo que se computa como déficit, que en este caso no se debe a un exceso en el gasto, y que se cifra en 801 millones de pesetas, a los que habría que descontar 177 millones de pesetas reservados para gastos previstos pero que ya no se realizarán y que se incorporan a este presupuesto aunque debieron incorporarse al de 1984 al cerrar el ejercicio; y 132 millones no gastados en el presupuesto de inversiones de 1984, que se incorporan al presupuesto de este año aun-

que también debieron sumarse al cierre del ejercicio anterior. Si la suma de 177 millones más 132 millones la restamos a 801, obtenemos que el déficit contable real asciende sólo a 492 millones de pesetas.

No obstante, sobre las cantidades anteriormente citadas hay que señalar que con posterioridad a la incorporación al ejercicio de 1984 de 1.168 millones de pesetas pendientes de cobro, los servicios municipales realizaron una limpieza que dio como cantidades incoobrables 104 millones de pesetas que debieron ser deducidos de los 1.168 millones apuntados, pero que no han podido ser descontados por estar el presupuesto cerrado con anterioridad.

Recursos no ingresados

Con respecto a la falta de

ingresos, diversos conceptos fiscales han producido menos ingresos de lo que se esperaba, entre otras cuestiones por falta de pago de los ciudadanos. Estos conceptos son:

—Recursos locales gestionados por el Ministerio de Hacienda, que se redujeron en 1984 en 430 millones de pesetas, de los que 100 millones se corresponden con licencias fiscales y 330 millones con la contribución urbana.

—Del Fondo Nacional de Cooperación (o la participación del Municipio en los impuestos estatales) se han ingresado 283 millones de pesetas menos que lo presupuestado, estando aún abierta la posibilidad de que sea ingresada esta cantidad, pues no está saldada la cuenta del Estado con el Municipio, de 1984.

—En impuestos municipales se han recaudado 300 millones de pesetas menos de lo previsto, motivado sobre todo por el impago de impuestos.

—En cuanto a los intereses que producirían los depósitos bancarios municipales se han recogido 100 millones menos de los previstos.

En términos contables, es decir a la hora de apuntar las cantidades en el capítulo de ingresos y gastos, los millones previstos procedentes del Fondo Nacional de Cooperación no pueden consignarse como pendientes aunque es cierto que la totalidad de los ingresos que debe realizar el Estado aún no se ha cobrado. Igualmente ha ocurrido con los recursos locales gestionados por Hacienda, que han produ-



R. Mellado

Lucas León, delegado municipal de Hacienda: "Rentabilizar las Ordenanzas Fiscales, sin rebajar el programa"

Lucas León, delegado municipal de Hacienda declaró que, ante el déficit resultante del cierre del ejercicio presupuestario de 1984, a 31 de diciembre. "el Gobierno municipal se ha planteado una política de austeridad pero consciente de que tal medida no significa rebajar el programa municipal presentado sino reducir gastos, cuya decisión tiene un origen técnico, no basado en la alteración del programa".

"Para nosotros —añadió Lucas León— la austeridad tiene varios componentes: el gasto en sí, el control del

mismo y mantener la maquinaria municipal al máximo rendimiento, aspectos con los que esperamos mejorar los ingresos, y para lo que vamos a trabajar muy estrechamente las delegaciones de Personal y Hacienda".

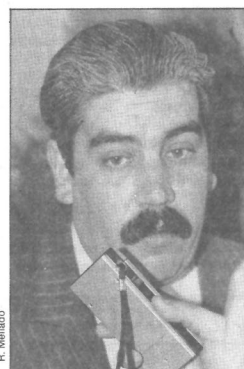
La posibilidad de que se mejoren las cantidades que deben ingresar en las arcas municipales, según Lucas León, pasa por sacarle rentabilidad a las Ordenanzas Fiscales, para lo que habrá de cuidarse la eliminación del fraude fiscal, llevando a cabo un programa, previsto con anterioridad, que permita eliminar las bolsas de fraude, y que será puesto en práctica por los servicios municipales.

En cuanto a la reducción de los gastos voluntarios, Lucas León concluyó que "no va a haber una reducción de los gastos voluntarios como tales, sino que en cada momento se analizarán las partidas, pero no se impondrá la norma de reducir drásticamente todos los gastos voluntarios".

Antonio de la Cruz, portavoz del Grupo Popular:

"En los tribunales nos veremos"

La opinión del Grupo Popular al respecto, según su portavoz en el Ayuntamiento, Antonio de la Cruz, quedó explicada en las sesiones de la Comisión Municipal Permanente y del Pleno en las que se expuso la situación, "suponiendo esta última una verda-



R. Mellado

dero debate sobre el estado de la Corporación".

"Nosotros pensamos —continúa de la Cruz— que de prolongarse la actual situación puede llegarse a la ingobernabilidad del municipio, situación que puede recaer en las personas que sucedan a la actual Corporación".

Para el portavoz del Grupo Popular la Constitución consagra el principio de legalidad al que deben estar sometidos todos los estamentos "y el Gobierno municipal está haciendo caso omiso de ella a pesar de las advertencias del interventor". Por otra parte, añadió Antonio de la Cruz, el Reglamento de las Haciendas Locales, aún vigente, establece las medidas que se deben tomar con los medios que se tiene, en una situación de déficit, para no llegar a la banca rota. "Habría que establecer un orden de prioridades —continuó— sobre los gastos voluntarios, y lo que se hace es seguir desgobernando, con

unos gastos descontrolados e incoherentes que llevarán a la banca rota".

Para corregir el desequilibrio presupuestario el Grupo Popular ha interpuesto recurso de reposición en contra de los acuerdos tomados por la Comisión Municipal Permanente sobre las partidas de gastos voluntarios "para corregir la legalidad y la marcha económica". Este recurso puede ser elevado por el Grupo Popular a la Audiencia Territorial de Sevilla en caso de que no obtengan respuesta de la Comisión Permanente o se adopte la medida de silencio administrativo.

Por último, de la Cruz añadió que "como apuntó mi compañero García Montoya no estamos de acuerdo con la cuantificación del déficit pues no nos han convencido con los argumentos que nos han dado. El déficit real puede estar alrededor de los dos mil millones de pesetas. Aunque como mínimo asumo la cifra del interventor, como déficit contable".

Para finalizar, de la Cruz insistió en recordar las palabras de su compañero de partido y exconcejal Rafael Molina Requena, pronunciadas en el acto de toma de posesión de esta Corporación: "en los tribunales nos veremos".

Miguel Zamora, portavoz del Grupo Socialista:

"No puedo apoyar que el déficit se haya producido por exceso de gastos"



R. Mellado

"Cualquier déficit es preocupante, sin embargo el Ayuntamiento no va a llegar a alarmarme, eso lo dejo para la derecha", dijo Miguel Zamora, portavoz del Grupo municipal Socialista, añadiendo: "aunque por aquella el déficit de los Estados Unidos se ve con benevolencia porque desarmó al armamentismo".

Para Miguel Zamora la postura del Gobierno Municipal debe orientarse a corregir el déficit mediante el uso de los instrumentos que tiene para gobernar. "El único problema que pueden encontrar —añadió Zamora refiriéndose al grupo mayoritario—, es la capacidad para gobernar. Y digo esto porque también lo dije en el Pleno".

"La supresión del déficit municipal no es sólo una cuestión técnica —continuó el portavoz de los socialistas en el Ayuntamiento—, sino de coordinación entre los miembros del Gobierno Municipal, res-

cido 38 millones de pesetas después de cerrar el balance de 1984. También ha ingresado la Hacienda municipal más de 30 millones procedentes de las tasas de recogida de basuras, no incluidos en el balance del año pasado.

Si a los 492 millones de déficit contable les sumamos las cantidades ingresadas después de cerrar el balance y las no ingresadas, aún tenemos que aquel se reduce mucho más, acorde con la diferencia de ingresos previstos.

Voluntarios y obligatorios

Los gastos de las Haciendas Locales se dividen según la Ley en voluntarios y obligatorios. Gastos obligatorios son aquellos que se contraen para mantener el buen funcionamiento de la ciudad y del municipio, e incluyen los gastos financieros, costes de personal y mantenimiento de los servicios mínimos que debe cubrir el Ayuntamiento.

Los gastos voluntarios son los que se realizan por las actividades que organiza el Ayuntamiento: actos culturales, ayudas y subvenciones y todo lo relacionado con actividades que no sean servicios públicos.

Cuando en un Municipio se produce déficit el Reglamento de las Haciendas Locales establece que el Ayuntamiento habrá de recortar aquellos gastos que se denominan voluntarios, es decir, las actividades municipales, subvenciones, actos culturales y cualquier gasto que no se deba al mantenimiento de servicios.

pensabilizada en el alcalde, al que la nueva Ley de Régimen Local le da la máxima responsabilidad del municipio".

"Lo que no puedo apoyar es el argumento de que el déficit se ha producido por exceso de gastos —indicó Miguel Zamora en clara contestación a la postura del Grupo Popular—, pues, todo lo contrario, se ha producido por falta de ingresos en las arcas municipales, motivado fundamentalmente por descoordinación. Y hay que arrastrar la responsabilidad de gobernar, haciendo que los ingresos se produzcan donde hay procedimientos fiscales para ello, arrastrando la responsabilidad hacia la vía de la fiscalidad progresista, pues, contradictoriamente, se dice que no se quiere grabar al ciudadano con el recargo del IRPF y por el contrario se busca la fiscalidad gravando el metro cúbico de agua".

Por otra parte, Miguel Zamora declaró que su grupo es partidario de que siga gobernando el municipio la actual corporación a pesar del déficit, "teniendo en cuenta que seguir gobernando lleva implícita la responsabilidad de suprimir dicho déficit; y que no se diga que es bueno operar con él porque se puede confundir un déficit de ingresos con uno de gastos".

Por último, Miguel Zamora puntualizó que "no se puede llevar a la opinión pública a la confusión de que el déficit está originado por un exceso de gastos, sobre todo en aquellos temas que el sector privado es incapaz de acometer", haciendo clara referencia a las argumentaciones de Alianza Popular.

Ayudará, entre otros, a financiar los proyectos de colectores marginales y emisarios y de la Estación Depuradora

Las nuevas tarifas del agua harán posible el abastecimiento y saneamiento integral en toda la ciudad



El plan de inversiones de Emacsa, contempla obras de abastecimiento en varias barriadas. En la foto la red de colectores, en obras.

La subida del agua, de la que mucho se ha hablado y escrito estos días en algunos medios de comunicación, sin apenas mención en la mayoría de los casos a los proyectos que con la misma van a acometerse, tiene efectos desde el pasado día 6 de abril, tal como se disponía en un decreto de la Alcaldía publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

Antes, la Junta de Andalucía, a cuyo Consejo de Gobierno corresponde la decisión última sobre estos aumentos de tarifas y que ya el año pasado había recordado sustancialmente la subida solicitada por el Ayuntamiento de Córdoba, había dejado pasar los tres meses de que dispone para pronunciarse sobre dicha subida, produciendo lo que se denomina *silencio administrativo positivo*, con lo que tácitamente las aprobaba, si bien, dejando en manos del Ayuntamiento la decisión, posiblemente impopular, de aplicar esta subida. Sin duda, el hecho de que la Junta participe al 50 por ciento en alguno de los más importantes proyectos a los que ya hemos hecho referencia y de que la abundante documentación y visitas personales de los responsables de la Empresa de Aguas de Córdoba para explicar a los del ejecutivo andaluz la necesidad de esta subida, han tenido como consecuencia el que este año la misma no se recordara.

Pero sin duda también que una aprobación expresa y no sobreentendida por parte de la Junta de Andalucía habría sido mejor recibida en Córdoba, donde no ha dejado de comentarse en ámbitos ajenos incluso al Ayuntamiento esta falta de respuesta. Sobre todo, cuando existen precedentes como el de Málaga, ciudad también empeñada en

un elogiado plan de saneamiento integral, cuya solicitud de aumento de tarifas ha contado con todas las bendiciones del Gobierno autonómico.

Igual derecho

En cualquier caso, los responsables municipales de Córdoba, y así lo expresaba el teniente de alcalde y presidente del Consejo de Administración de EMACSA, Rafael Carmona, no han dudado en aplicar cuanto antes esta subida que va a tener consecuencias inmediatas y también a medio y largo plazo en el abastecimiento de agua y saneamiento integral de la ciudad, incluidas todas sus barriadas por más distantes que estén, ya que sus habitantes tienen igual derecho que los de otros puntos de la ciudad. Naturalmente, aunque los costes de instalación y luego de explotación y mantenimiento, no hagan rentable el servicio en núcleos como los ya señalados o incluso en Cerro Muriano, un servicio público como éste no puede estar única y principalmente supeditado a criterios de rentabilidad económica.

Equidad y ahorro en el consumo

Las nuevas tarifas suponen un aumento medio de alrededor de un 80 por ciento. Dicho de otra forma, las 34 pesetas que por tér-

mino medio venía a costar un metro cúbico de agua, son a partir del día 6 de abril, 54 pesetas.

Naturalmente, se trata de una media. Las tarifas luego varían, en un abanico que se ha ampliado lo más posible buscando una mayor equidad de las cargas sobre los usuarios, de forma que los que menos consumen pagarán menos y los que más consumen pagarán más. Con ello, al mismo tiempo, se persigue un ahorro del consumo, ya que ejemplos recientes nos recuerdan que el agua, al menos la disponible para el consumo humano, es un bien escaso. Así, la cuota del servicio —una de las dos componentes de la tarifa— varía de acuerdo a el diámetro del contador instalado, y el precio por metro cúbico consumido —la otra componente de la tarifa— sube o incluso baja en algunos casos, de acuerdo al consumo efectuado. Como ejemplo, en uso doméstico, consumos que no excedan los 9 metros cúbicos por vivienda y mes —caso en el que están el 50 por ciento de los abonados al servicio y que equivale a un consumo no superior a 300 litros diarios— tendrán una bonificación y pagarán por debajo incluso de la tarifa base, esto es, unas 54'50 pesetas. Los que se sitúen entre los 9 y los 25 metros cúbicos consumidos pagarán la tarifa base, 60'50 pesetas, para tener ya recargo de 9 y 18 pesetas respectivamente los que consuman entre 25 y 200 metros cúbicos y los que superen los 200. Similares escalonamientos hay en las tarifas para consumos industriales en polígonos y en el casco urbano.

"La subida no es un éxito para el Ayuntamiento"

"El argumento más importante que ha llevado a plantearnos una subida del 80% en las tarifas de Emacsa es la necesidad de acometer el plan de saneamiento de la ciudad que evite realizar vertidos al río Guadalquivir, y con ello adelantarnos a las premisas que impondrá la Ley de Saneamiento y Medio Ambiente" declaró Rafael Carmona, presidente del Consejo de Administración de Emacsa, al ser interrogado sobre los motivos que habían llevado a la empresa municipal a proponer a la Junta de Andalucía el incremento de las tarifas.

Para Rafael Carmona, el cumplimiento del plan de saneamiento venía condicionado en primer lugar por las recesiones en el consumo, consecuencia de una política de restricciones impuesta por la sequía, que posibilitó se recaudaran en 1984 veinticuatro millones de pesetas menos que en 1983. Y en segundo lugar, porque las tarifas no habían sufrido incrementos acordes con las necesidades inversoras de la empresa desde hacía varios años. Así en la subida propuesta en 1980 se produjo un retraso en su aplicación, produciéndose esta en junio de 1981. Posteriormente, con la subida aplicada en 1983 no se cubrían los costes de explotación al no aborsarse el incremento propuesto por Emacsa (de un 84% frente al 31'85 aprobado), y mucho menos pudieron acometerse las inversiones previstas, paralizándose los proyectos de San Rafael de la Albaida, calle Sansueña, Santa María de Trassierra, Planta de Alcolea y la mejora de la red de Córdoba.

Sobre el rumor de que las tarifas sólo debían incrementarse en un 20% según acuerdo tomado por la Junta de Andalucía, Carmona declaró que "la aplicación de las tarifas se ha hecho por silencio administrativo, pues el Ayuntamiento propuso un incremento que al no ser contestado a tiempo se supone que ha sido admitido pasando todos los trámites pertinentes que marca la normativa de la Comunidad Autónoma. Sobre los rumores que se oyen no hemos recibido notificación alguna al respecto. Nos hemos enterado por los periódicos".

"La subida no es un éxito para el Ayuntamiento —continuó Rafael Carmona— sino para el programa de inversiones que se podrá realizar con ese dinero. La subida de este año permitirá cortar la fuente de contaminación del río, que no se pudo hacer el pasado año aun conscientes de que la subida era justa, por eso recurrimos el acuerdo de la Junta de Andalucía".

Relación de Patios (1985)

- | | |
|--|--|
| 1.- Romero Barros, 10 (Círculo Juan XXIII) | 16.- Vinagreros, s/n. |
| 2.- 1.ª Manzana de la Barriada Azahara, patios interiores. | 17.- Badanas, 13. |
| 3.- Samuel de los Santos Gener, 3. | 18.- Albucasis, 6. |
| 4.- Tafures, 8. | 19.- San Juan de Palomares, 11. |
| 5.- Siete Revueltas, 1 (*). | 20.- Moriscos, 9. |
| 6.- San Basilio, 50 (*). | 21.- Escañuela, 3. |
| 7.- San Basilio, 22. | 22.- Graeca, 3. |
| 8.- San Basilio, 40. | 23.- Tinte, 9. |
| 9.- Farsalia, 7. | 24.- Alfonso VII, 34. |
| 10.- Trueque, 4. | 25.- San Basilio, 21. |
| 11.- Armas, 14. | 26.- Agustín Moreno, 43. |
| 12.- Ambrosio de Morales, 12. | 27.- Montero, 27. |
| 13.- Plaza de las Tazas, 10. | 28.- Frailes, 7 (Cine Delicias). |
| 14.- Agustín Moreno, 25. | 29.- Cardenal González, (dentro del Mesón Don Manuel). |
| 15.- Armas, 12. | 30.- Enmedio, 18. |
| | 31.- Martín de Roa, 9. |
| | 32.- San Basilio, 13. |
| | 33.- Humosa, 17. |

(*) Sólo participan, no entran en concurso.

"El mayo cordobés nos viene condicionado por las tres grandes fiestas cordobesas: la tradicional fiesta de las Cruces de Mayo, que se celebra entre el 1 y el 5, la tradicional fiesta de los Patios cordobeses, que se celebra entre el 6 y el 12 y la no menos tradicional Feria de la Salud entre el 21 y el 27 de mayo. El Ayuntamiento ha creído conveniente ir ampliando las actividades de carácter musical y folklórico, la fiesta en suma, porque todo esto es una consecuencia de la explosión de la primavera y de ahí que hayamos procurado darle al pueblo de Córdoba lo que pide, lo que se merece que es un conjunto de actividades que den una categoría y una tradición cordobesa de fiesta en la calle, de lugar de encuentro, de diversión, justo en un momento tan difícil, tan crítico desde el

punto de vista del empleo o de la economía".

La coincidencia en tan corto período de tiempo de tanta actividad festiva, plantean a la correspondiente delegación municipal, toda una serie de problemas "porque no cabe duda de que para que algunas cosas funcionen muy bien otras se sienten tocadas. Por ejemplo el hecho de que haya una buena feria en Córdoba y que sea popular y bulliciosa, impone lógicamente dificultades en el tráfico ciudadano, o deterioros en zonas ajardinadas de la ciudad; también la concentración de personas en fiestas, el hecho de recuperar la calle como lugar de encuentro y de diversión, supone también la aparición de los descuidados o la

de aquellos que van a crear dificultades y problemas".

Para responder a este reto "el Ayuntamiento hace un esfuerzo extraordinario. Para esos días la plantilla municipal como siempre, tanto de la Policía Municipal o de los que se encargan de la limpieza diaria de nuestras calles, o de la recogida de basura o de todo aquello que se considera una consecuencia de la fiesta en la calle, trabajan a tope para mantener ese nivel de categoría del mayo cordobés".

La feria no ha peligrado este año

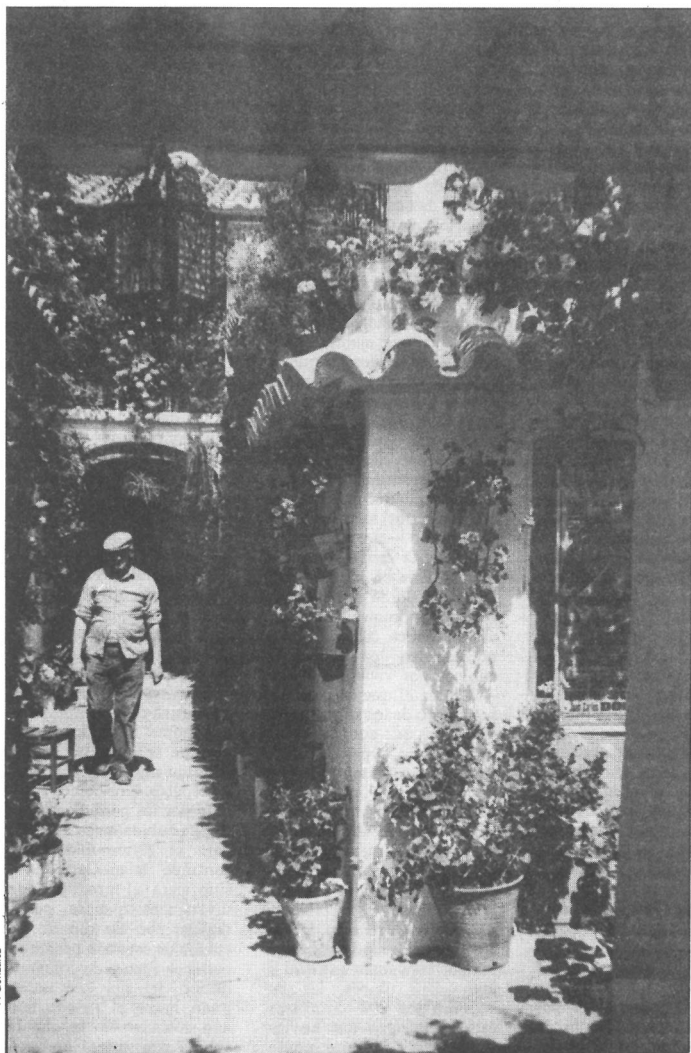
Algún que otro titular, de algún medio informativo, quizás alarmista, puso en solfa incluso la celebración festiva del mayo cordobés como consecuencia del déficit económico derivado del presupuesto municipal. Para el Delegado de Cultura "no he tenido en ningún momento conciencia de que esto pudiera peligrar. Es más, precisamente la Feria de Mayo y la Feria Cordobesa es una competencia municipal cuya obligatoriedad compete al Ayuntamiento y por lo tanto ni siquiera el Interventor de Fondos del Ayuntamiento ha hecho la más mínima salvedad, y la propuesta fue aprobada por unanimidad en la Comisión Municipal Permanente, y ha contado con el beneplácito y aplauso de todos los grupos que están representados en el Ayuntamiento y de los Servicios Técnicos, Administrativos y Económicos. Hay que tener en cuenta además que la feria de Córdoba produce un importante ingreso económico, que el pasado año superó los 50 millones de pesetas, en concepto de arrendamiento de uso del recinto ferial a aquellos feriantes que hacen uso de él durante la feria, y esto es una contrapartida económica muy importante para que pueda seguir desarrollándose esta festividad".

Aunque los detalles presupuestarios de gastos no fueron detallados en la referida rueda informativa, si se ofreció la cifra total de gastos cuyo presupuesto asciende a 18,5 millones de pesetas "un presupuesto que no es exagerado teniendo en cuenta cómo vive estas fiestas el pueblo de Córdoba".

La proyección exterior de nuestras fiestas

"La proyección de nuestras fiestas me interesa en mi calidad de responsable del Área de Cultura del Ayuntamiento en la que se integra la delegación municipal de Turismo, porque estas fiestas son muy importantes para la promoción de nuestra ciudad. No sólo hay que pensar en que nos vamos a divertir mucho, sino que además se va a generar una actividad económica muy importante: se consume, se bebe, se compra, se mueve la ciudad, se usan los servicios, en suma, se genera tanto en el gremio de la hostelería como en el de los servicios, una actividad añadida y complementaria importante y que se demuestra consultando con cualquier modesto hotel, pensión o fonda que tienen ya completo el equipamiento de que dispone, porque en el mes de mayo en Córdoba no vamos a encontrar ninguna plaza hotelera y esto es muy satisfactorio para nosotros".

De todas formas nuestra feria es una feria que mira más hacia los cordobeses que hacia el exterior, y en este sentido y refiriéndose al resto de las fiestas, José Luis Villegas realizó una invitación a los cordobeses "a salir a la calle, a vivir plenamente, primaveralmente, las fiestas del mayo cordobés, empezando por la de cruces que tienen un sentido íntimo del barrio, de la peña, del conjunto de amigos que la sustentan. Les pediría igualmente que vuelvan a demostrar su elevado grado de civismo tanto en el uso de su propio cuerpo como de aquellos elementos que puedan alterar la convivencia humana, y que usen las papeleras, que no deterioren los jardines, que mantengan una actitud cívica ejemplar, porque si todos ponemos nuestro granito de



Poco a poco, a medida que envejecen los vecinos, los patios tienden a desaparecer.

Fiestas de Primavera



Las fiestas de primavera comienzan con las cruces de Mayo.

Este año, instaladas 90 cruces y engalanados más de 30 patios

Las fiestas de Mayo **cobran auge** **impulsadas por la** **participación masiva** **de los cordobeses**

En el marco singular de la Posada del Potro, el delegado municipal de Cultura, José Luis Villegas, presentó, en el transcurso de una rueda de prensa, el "*mayo cordobés*", es decir la programación de este mes florido en que el pueblo de Córdoba se echa literalmente a la calle por sus cruces, sus romerías, sus patios y finalmente su feria mayor. El Ayuntamiento procura que desde el primer día hasta el último de este mes, exista una infraestructura festiva que sirva de cauce a este "apogeo de las fiestas de primavera". Son muchos los frentes a cubrir y muchos los problemas y detalles organizativos a prever. *El Pregonero* profundiza en el presente número en la información relativa a cruces, patios y romería y en el próximo número lo hará de la feria.

arena, el mayo cordobés va a ganar en esplendor y todos vamos a disfrutar más de estas fiestas tan entrañables para nosotros.

90 Cruces

El crecimiento del número de Cruces de Mayo ha sido espectacular, pues en la presente edición pasan de 90 las instaladas. El jurado va a tener que moverse de lo lindo para poder pasar revista a todas ellas dentro del plazo establecido. Jurado que está presidido por Leonardo Rodríguez, concejal delegado de Turismo e integrado por representantes del Ayuntamiento, capitulares, Asociaciones de Vecinos, Peñas y Asociación de los Amigos de los Patios.

Precisamente en la cruz ganadora actuará el 5 de mayo a las 21 horas "Los Piconeros", estando previstos cinco premios: 100.000 pesetas para el primero; 75.000 para el segundo; 60.000 para el tercero; 50.000 para el cuarto y 40.000 para el quinto. Además existen subvenciones de 20.000, 15.000 y 5.000 pesetas para aquellas cruces que el jurado considere con valores estéticos suficientes.

Los Patios

En cuanto a patios la participación ha sido menor. Quizá la falta de civismo mostrada en algunos de ellos en la pasada edición ha retraído a muchos vecinos. De todas formas las zonas tradicionales de patios —San Basilio, la calle Montero, etc.— han visto una vez más el esfuerzo de sus vecinos que se han afanado en preparar un total de 25 patios, en lo que constituye una fiesta única en el mundo.

Por su parte el Ayuntamiento ha establecido una serie de premios para compensar este esfuerzo que evidentemente no es de unos días, sino que exige el esfuerzo constante a lo largo de todo el año. El primer premio es de 125.000 pesetas, 100.000 el segundo, 80.000 el tercero, 70.000 el cuarto y 60.000 el quinto. Además, todos los patios por el simple hecho de participar reciben dos subvenciones una de 40.000 pesetas y otra de 10.000 que en parte compensa el esfuerzo.

Y para mejor lucimiento de esta singular fiesta, declarada de Interés Turístico Nacional, se han preparado una serie de actuaciones cuyo programa es el que sigue:

6 de mayo, a las 22 horas. En la Plaza Tierra Andaluza (Patios de San Francisco), actuación de Juan Navarro Cobos, Lucas de Ecija, Andrés Márquez, Rafael Rodríguez *Merengue de Córdoba*, la *Tolea* y *Aires del Guadalquivir*.

7 de mayo, Barrio del Alcázar Viejo, actuación de Rafael Mesa *El Guerra*, Antonio Serrano, Antonio Plantón *El Gueñi*, Juan Muñoz *El Tomate*, Inmaculada Calvo, Nieves Camacho y *Los del Sur*.

8 de mayo, Plaza de Santa Marina, actuación de Rafael Montilla *El Chaparro*, Rafael Ordóñez, Manuel Silveira, Concha Calero y *Los de la Llana*.

9 de mayo, Plaza de San Agustín, actuación de Curro Díaz, Manuel García *Morenín*, Fernando *El Chaleco*, Ana Rodríguez, Mariló Regidor, *Los Rumbones*, guitarra, Manuel de Palma.

10 de mayo, Casa de las Campanas (Calle 7 Revueltas), actuación de Juan Moreno Maya *El Pele*, Manuel Espejo *El Churumbaque*, Antonio Muñoz *El Toto*, Pepe Toques, Luisa Serrano y *Los de Sierra Morena*.

11 de mayo. Festival de los patios cordobeses

- **a las 10,** Jardines del Campo de la Merced: II Maratón Inter-Peñas de Dominó.
- **a las 21,** Concurso Popular de los Patios Cordobeses
- **a las 21,** en distintos patios y plazas de la ciudad: VI Concurso Provincial de Rondallas y Agrupaciones Fi-

larmónicas.

- **a las 22,** Plaza de las Tazas: actuación de Antonio de Patrocinio, José Plantón *El Calli*, Paco Serrano, Inmaculada Aguilar y grupo *Albolafia*.
- **a las 24,** Casa de las Campanas (Calle 7 Revueltas), final del VI Concurso Provincial de Rondallas y Agrupaciones Filarmónicas.

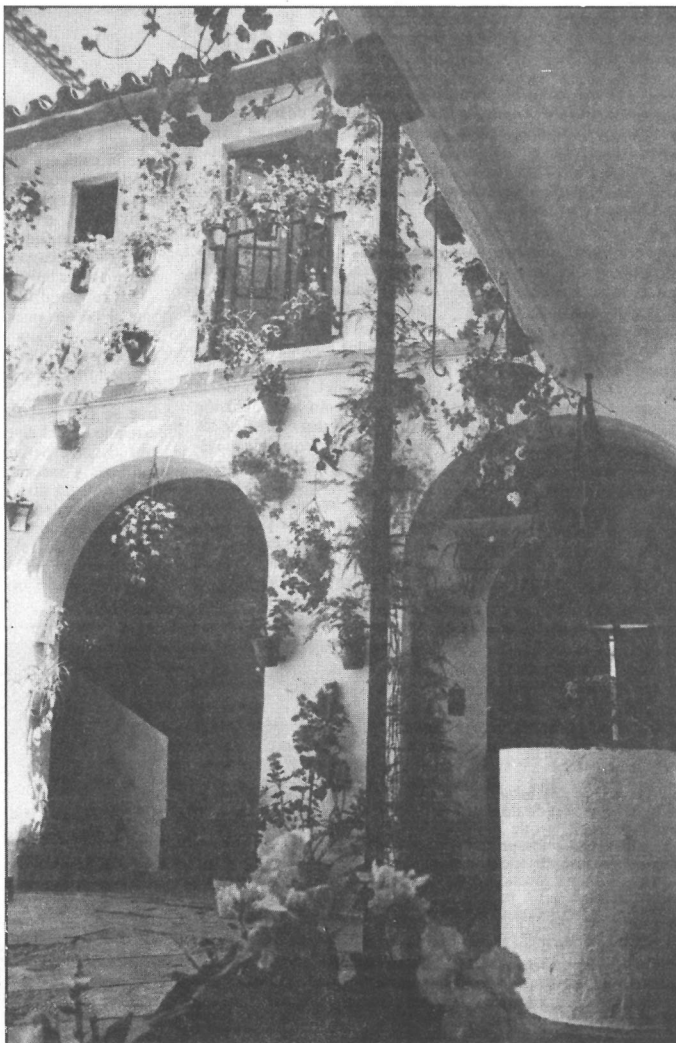
Romería de Linares

Dentro de las actividades festivas de esta primera quincena de mayo, cabe señalar finalmente la tradicional *Romería de Linares* que se desarrollará el día 5 de mayo a partir de las 10 de la mañana y a cuya celebración el Ayuntamiento contribuye con 350.000 pesetas de subvención así como diversos trofeos y premios.

Relación de Cruces de Mayo (1985)

Plaza de España; Barriada Fuensanta (Espaldas Lonja); Plaza Lahore; Plaza Conde de Priego; Plaza de calle Tafures; Plaza del Cardenal Salazar; Jardines de Puerta Nueva; Calle Julio Pellicer; Plaza Corazón de María; Plaza Tierra Andaluza; Calle Infanta Doña María; Cuesta del Bailío; Calle Platero Repiso; Torre de la Maimuerta; Jardín de San Agustín; Plaza de Judá Levi; Calle Pintor Torrado; Calle Abéjar; Plaza de Jerónimo Páez; Barriada de Azahara (Patios interiores); Plaza de las Cañas; Calle Joaquín Benjumea; Virgen Milagrosa (Fuensanta); Club Matrimonios La Unión; Plaza del Huerto Hundido; Centro Comercial Miralbaida; Plaza de Don Gome; Calle Samuel de los Santos Gener; Plaza del Potro; Avenida de las Mercedes; Fátima; Plaza de Maimónides; Plaza Doctor Gregorio Gracia; Carretera de Palma del Río, Km. 10; Plaza de San Juan; Calle Jazmín; Confluencia Arte con Ángel Avilés; Calle Historiador Jaén Morente (solar); Plaza de Capuchinas; Avenida de Manolete; Plaza del Santuario; Patio del Colegio Maimónides (El Higuérón); Palacio de Viana (fuera de concurso); Calle Almanzor; Asociación de Vecinos la Palomera (Barrio Naranjo); Las Moreras; Barriada

los Angeles (Alcolea); Calle Escultor Fernández Márquez; Arquitecto Juan Durillo (El Higuérón); Calle Ginés de Sepúlveda; Plaza Islas Canarias; Placita del Parque de las Avenidas; Explanada de la Venta de San Francisco; Platero Sánchez de la Cruz; Calle Secunda Romana; Plaza de San Ignacio Venta las Delicias (carretera Palma del Río); Puerta Osario; Ambrosio de Morales; Plaza de la Lagunilla; Iglesia de San Lorenzo (Pasaje); Alcolea (carretera Madrid, Km. 17); Carretera Madrid (Consejo Distrito); Club Taurino de Alcolea; Plaza Cardenal Toledo; Plaza de Santa Teresa; Cuesta de San Cayetano; Bar Miguelón; Parroquia San Antonio de Padua; Plaza de San Miguel; Santo Domingo de Guzmán; Cobos de Guzmán; Jardines Puerta de Baeza; Pasaje calle Patricio Furrier; Plaza de la Trinidad; Barriada Palmeras (nuevas viviendas); Ministro Barroso, Maestro Priego López y Colina y Burón; Calle Amparo; Galapagar, 28 (Alcolea); Plaza del Padre Cristóbal; Avenida de Cádiz (Hogar del Pensionista); Plaza de la Compañía; Calle de la Iglesia (Villarrubia); Tejón y Marín; Platero Leiva (Pasaje); Plaza Santos Mártires; Parque Cruz Conde.



El patio cordobés representa una interpretación muy peculiar de la convivencia comunitaria.



Diversos actos dieron un marcado carácter regionalista a las Jornadas.

Para Alfonso Contreras, tras realizar un balance positivo de las II Jornadas juveniles:

“La música es uno de los canales para movilizar a la juventud”

“Dar a conocer a la gente joven que estaba haciendo alguna actividad a través de las aportaciones colectivas y potenciar el asociacionismo juvenil con propuestas concretas” fueron los objetivos de los responsables de organizar las II Jornadas juveniles, según declaraciones del coordinador general del Consejo Municipal de la Juventud, Alfonso Contreras.

Durante una semana la Plaza del Potro ha servido de marco a las actividades organizadas por el Consejo de la Juventud en las que han imperado las muestras musicales, realizándose también un ciclo de conferencias, y diversas exposiciones. El balance de las Jornadas, no obstante, y pese a la participación, según Alfonso Contreras, no es todo lo satisfactorio que debiera “porque ha habido un desequilibrio entre el éxito exterior de las actividades y las dificultades organizativas, que por falta de infraestructura, entre la que se incluye un presu-

puesto solvente, no han podido ser exahustivas. Ha habido ciertos fallos que a pesar de todo no han cambiado los resultados”.

Entre los buenos resultados que incluyen al balance los miembros del Consejo de la Juventud están la conclusión de que la música es uno de los instrumentos que puede movilizar a la juventud, y que “puede ser uno de los canales por el que los jóvenes salgan del clima de apatía y de soledad en que se encuentran”.

A diferencia de las I Jornadas, éstas se han celebrado en una época del año que, a pesar

de la lluvia de los últimos días que ha obligado a suspender algunos actos, ha facilitado que la calle sea el marco más idóneo de reunión de los jóvenes que han participado en las actividades, a las que se ha añadido una dimensión autonomista, incorporando elementos de la cultura andaluza.

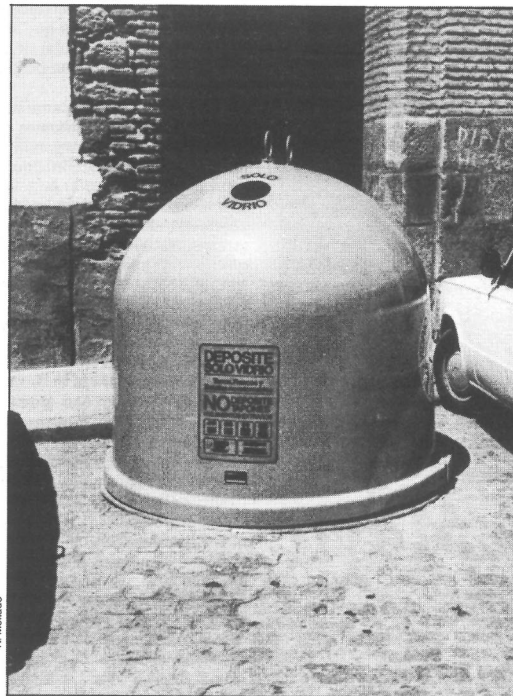
Entre las dificultades con que se ha encontrado el Consejo está la falta de medios económicos, pues tras la celebración de las Jornadas se han quedado sin presupuesto hasta que se firme el Protocolo de este año con el Ayuntamiento, tras lo cual esperan recibir dos millones y medio de pesetas, cifra que no cubre el presupuesto calculado para la celebración de todas las actividades, por lo que el Consejo de la Juventud deberá buscar subvención de otras instituciones.

Córdoba, a la cabeza de las ciudades que tienen implantada la recogida y reciclado de vidrio

Faltando aún por instalarse 25 de los 100 contenedores previstos por el Ayuntamiento, Córdoba, en relación a su número de habitantes, ya se ha situado a la cabeza de las ciudades españolas que tienen implantado el sistema de recogida selectiva de vidrio, superando en un 10 por ciento a sus más inmediatas seguidoras, según han puesto de manifiesto responsables de la Asociación Nacional de Empresas de Fabricación Automática de Envases de Vidrio, agrupación sobre la que recaen todos los programas de reciclado que se llevan a cabo en nuestro país.

Estos excelentes resultados, de los que, según manifestó el presidente del Consejo de Administración del Organo

Especial del Servicio de Recogida de Basuras de Córdoba, dependiente de la Delegación de Saneamiento del Ayuntamiento, Cándido Jiménez, hay que felicitar y felicitar a todos los cordobeses, no nos deben llevar a contentarnos con lo obtenido, ya que el objetivo está puesto en la futura planta de reciclado de residuos sólidos que el Ayuntamiento tiene en proyecto crear y de cara a la cual es necesaria una separación completa del vidrio del resto de los residuos, como lo será en su momento la de plásticos y metales, con la diferencia de que estos dos últimos elementos resulta rentable separarlos en el mismo vertedero, en tanto que el vidrio ha de separarse del resto de los residuos antes de llegar a éste.



Con 75 contenedores ha sido suficiente para que Córdoba se sitúe a la cabeza de las ciudades españolas que tienen este sistema.

Nuevos animales para el Parque Zoológico

El Ayuntamiento ha aprobado la adquisición de nuevos animales para el Parque Zoológico con cargo a los presupuestos del presente año. Se trata de una llama macho, un leopardo hembra y un jaguar macho, que completarán parejas.

A estos animales, adquiridos en 335.000 pesetas, hay que añadirles otros que vendrán en breve a nuestro Zoo como resultado de un intercambio con un proveedor de Madrid. En este caso son un ciervo aris, dos hembras y un macho de muflón y una pareja de muflones Sany.



Tras el horario marcado, los turismos podrán aparcar.

Los turismos podrán aparcar en las zonas de carga y descarga de todo el centro, una vez finalizado el horario establecido para ésta

Los turismos podrán aparcar en todas las zonas que en el centro de la ciudad están reservadas para carga y descarga, una vez finalizado el horario establecido para ésta, según acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente. Dicho horario de carga y descarga será el siguiente: de 8 de la mañana a 7 de la tarde, en días laborables y de 8 de la mañana a 1 del mediodía los sábados. Los domingos y festivos los

turismos podrán aparcar en las zonas de carga y descarga durante todo el día.

Esta medida se inscribe dentro de la tarea permanente que la Consejería de Seguridad y Tráfico se ha trazado de búsqueda y habilitación de zonas de aparcamiento en el centro y vías adyacentes, siempre que no supongan entorpecimiento a la fluidez actual del tráfico en dicha zona.

El Ayuntamiento paralizó por decreto una operación de tala indiscriminada de pinos que se efectuaba en la sierra de Córdoba y que ha afectado a 15.000 metros cuadrados de terreno. La tala se efectuó en la finca Torreoira y fue detectada por la Policía Municipal adscrita a la vigilancia de las parcelaciones ilegales. El Ayuntamiento ha abierto expediente a los responsables de la operación de tala que es posible se cierre con una sanción que puede alcanzar hasta una cantidad igual al beneficio obtenido y, posiblemente, obligue a replantar los pinos cortados.

Una operación de tala indiscriminada de pinos que se efectuaba en la finca Torreoira, en la que se ubica la parcelación ilegal que lleva el nombre de Virgen de la Cabeza, sita, concretamente, en el tramo que une el cruce de la carretera de Trassierra con la de las Ermitas, frente al mirador de las niñas, terrenos que son propiedad de Juan Jiménez Carrero.

La tala fue detectada y paralizada por agentes de la Policía Municipal, adscritos a la vigilancia de parcelaciones ilegales, quienes tras montar un estrecho dispositivo de vigilancia movilizaron los mecanismos municipales que llevaron a la paralización de la operación que destruía el mon-



Por los servicios de la Policía Municipal de vigilancia urbanística

Paralizada una tala indiscriminada de pinos que afectó a quince mil metros

te, afectando a una superficie de 15.000 metros cuadrados.

Al parecer, la madera de los terrenos en los que se cortaban los pinos, por dos operarios de una empresa de Andújar,

había sido adquirida a Juan Jiménez Carrero, propietario de la parcelación ilegal, hasta una superficie total de 300.000 metros cuadrados, según declaró a la Policía Municipal

Manuel Guerrero Blánquez, representante en ese momento, de la empresa compradora.

La zona afectada por el destroz entra dentro de la declarada por el Plan Especial de

Medio Ambiente como zona forestal recreativo paisajística y en el Plan General de Ordenación Urbana en proceso de aprobación figura como zona de especial protección forestal.

El proceso de parcelación de la finca Torreoira ha afectado al medio original con su división en 145 parcelas, de las que sólo se han vendido 93, y en las que se han efectuado construcciones de baja calidad que rozan el chabolismo. A esta acción de deterioro del medio, que puede sufrir transformaciones paisajísticas y ecológicas, se une la destrucción parcial del pinar, por fortuna, paralizada a tiempo.

Según las estimaciones, los pinos cortados pueden suponer un beneficio aproximado de 1.750.000 pesetas, que en caso de haberse producido la tala sobre la totalidad de los 300.000 metros cuadrados de la superficie que tiene la finca hubiera alcanzado hasta los 75 millones de pesetas.

El hecho será puesto en conocimiento de la Junta de Andalucía y del Gobierno Civil, según declaró la delegada de Gestión y Disciplina Urbanística del Ayuntamiento, Teresa Álvarez, para que se tomen las medidas a que hubiere lugar, independientemente del expediente que abriría el Ayuntamiento y que puede dar como resultado la exigencia a los responsables de la tala de restituir los pinos cortados y la imposición de una sanción por importe próximo al beneficio obtenido.

Excepto Aucorsa, que rebaja el déficit en 58 millones de pesetas

Superávit en los balances, de 1984, de todas las empresas municipales

Las empresas municipales Promotora Municipal de Viviendas —Vincorsa—, Órgano Especial de Administración Gestor del Servicio de Recogida de Basuras —Sadeco—, Empresa Municipal de Aguas —Emacsa—, y la Fundación Pública Jardín Botánico de Córdoba presentaron superávit al cierre de los ejercicios correspondientes a 1984, según informaron los Consejos de Administración a sus respectivas Juntas Generales. Por su parte, los directivos de la empresa de Autobuses de Córdoba Aucorsa, presentaron un balance que rebaja el déficit contable de 1984 en 58 millones de pesetas, con respecto al año anterior, alcanzando un déficit de 338 millones de pesetas.

La promotora Municipal de Viviendas presentó a la Junta General unas cuentas que ofrecían un superávit de 2.531.833 pesetas, en parte obtenidos por la venta de 13 viviendas construidas por la Promotora en la Avenida de Carlos III. La Junta General de esta empresa municipal aprobó, asimismo, el traslado de la sede social de la misma, que estará ubicada desde ahora en el edificio municipal de Gran Capitán, y la modificación de varios puntos de sus estatutos, entre ellos el referido a la posibilidad de que Vincorsa pueda asesorar y aconsejar a las comunidades de propietarios sobre la compra y construcción de viviendas, así como sobre los trámites necesarios para construirse legalmente como tales.

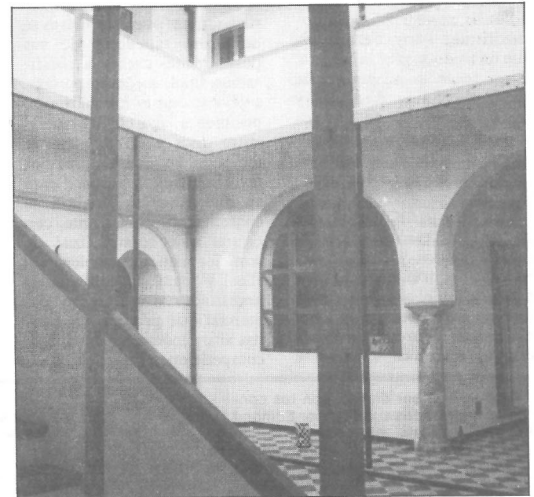
La Empresa Municipal de Aguas aprobó un balance con saldo positivo de 14 millones de pesetas, que se incorporará

al saldo negativo de 1983. Durante la celebración de la Junta General, el presidente del Consejo de Administración informó que no se había recibido ninguna notificación en la empresa sobre el silencio administrativo de la Junta de Andalucía que dio por aprobadas automáticamente la propuesta de tarifas hecha por Emacsa, que servirán para acometer el plan de inversiones, entre las que se incluyen el saneamiento del río, una vez finalicen las obras de la red de colectores y emisarios. Igualmente, se aprobó conceder autorización al gerente, Rafael Calatrava, y al presidente del Consejo de Administración, Rafael Carmona, para solicitar avales para créditos por valor de 250 millones de pesetas que permitan acometer mejoras en la red de abastecimiento y depuración del agua, al cincuenta por ciento con la Administración, por valor de

583 millones de pesetas.

El balance de la empresa Sadeco, Órgano Especial de Administración Gestor del Servicio de Recogida de Basuras, fue aprobado por el Pleno municipal, presenta un superávit de poco más de 1 millón doscientas mil pesetas. El Plan de Ordenación del Servicio de Recogida de Basuras ha sido en su mayor parte cubierto con resultados positivos. Así, se cumplió la nueva instalación de 184 contenedores en los barrios de Miralbaida, Alcolea, Barrio del Angel, Polígono del Guadalquivir, Veredón de los Frailes, Parque Fidiana, Edisol, Santa Clara, La Esperanza y Vereda de la Alcaldía. Mediante la colocación de contenedores de vidrio en distintos puntos de la ciudad se han recogido 136.213 kilos de este material. En 1984 se han recogido y eliminado 74.847 toneladas de basura, con un coste aproximado de 3.493 pesetas por tonelada. Se han atendido 528 peticiones de retirada de enseres domiciliarios, frente a los 408 de 1983.

La Fundación Pública Jardín Botánico de Córdoba obtuvo unos beneficios de más de 5.200.000 pesetas según balance aprobado, correspondiente a 1984, por el Consejo de la misma. El Jardín Botánico recibió la subvención del Ayuntamiento de 21.321.181



pesetas, correspondiéndose 13.865.181 pesetas a gastos de mantenimiento del servicio y el resto para personal. Además, recibió subvenciones procedentes del Ayuntamiento, 15 millones, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 10 millones, CAICYT, 3.997.736 pesetas, y Diputación 5 millones, para el presupuesto de inversiones. También, las cuentas del Jardín Botánico se han incrementado con préstamos por valor de 60 millones de pesetas destinados a inversiones, y que fueron solicitados con el aval del Ayuntamiento y abonados por éste a través del presupuesto ordinario.

Por último, la Empresa Municipal de transportes urbanos, Aucorsa, obtuvo en

1984, 338 millones de pesetas de déficit, si bien es digno de considerar que el pasado año logró reducir su déficit contable en 58 millones de pesetas menos que en 1983. El presidente del Consejo de Administración de la empresa informó que entre las mejoras que se introducirán este año está la incorporación de 10 nuevos vehículos a la flota, de tal manera que se permita su paulatina renovación, con la novedad de que tanto los diez nuevos coches como algunos en servicio contarán con aire acondicionado, mejora ésta que se impondrá, primero en plan experimental, durante comienzos de verano en algunos vehículos, para continuar en octubre con su instalación en otras líneas.

Servia-Sabater ocuparon el primer puesto

Se cumplieron los pronósticos en el Rallye Sierra Morena

Leafar Jr.

Tras conocer la lista de inscritos en el VIII Rallye Sierra Morena —y sobre todo analizar el papel que cada uno podría desempeñar en el mismo— a nadie le cabía la menor duda de que la pareja Salvador Servia-Jordi Sabater, deberían imponerse con claridad. Por experiencia en estas lides, por calidad al volante de sus máquinas y por la seguridad con que ellos iban a participar en la ya prestigiosa prueba cordobesa.

Y así sucedió. El Lancia 037 de los pilotos catalanes, se comportó tal y como cabría de esperar. La potencia, el cabalaje de su motor, resultó tal como se esperaba, insuperable para los demás participantes. Cosa conocida de antemano por ellos, pero que no restó ni un ápice a la brillantez de la prueba "mezquitera".

Carlos Sáinz se tuvo que conformar —pese a ser uno de los más cualificados oponentes de Servia y Sabater— con seguirles muy de cerca en la carrera, intentando sacarle el mayor provecho a su máquina, procurando el no "romper", y clasificarse tras ellos. Favorecido sin pensárselo por la pronta y sorpresiva retirada del otro "monstruo" del automovilismo, Beny Fernández, que no pudo acabar la carrera, al no tener la misma suerte que Carlos Sáinz. Renault 5 y Opel Manta 400 de los dos anteriormente citados, no pudieron sacarles ni un segundo más de la cuenta a los triunfadores.

Por otra parte, existió una pugna interesante entre el catalán Bassas y Muñoz. La retirada del primero, dejó para otra ocasión el saber quién de los dos corredores terminaba el Sierra Morena. Muñoz, estuvo mientras Bassas se

mantuvo en carrera, muy por encima de su oponente.

Conociéndose la suerte que iban a correr los pilotos —salvo averías o despistes—, en las demás categorías la atención quedó fijada en la particular lucha de las marcas Peugeot, Corsa y Samba, pilotadas por participantes con menos posibilidades de organización y economía.

El tramo de Pozoblanco-Cerro Obejuelas-Obejo, como en otras anteriores ocasiones, fue decisivo para la victoria final. Una auténtica selección de los participantes, tras reñida lucha, con gran desgaste humano y material. El bucle resultó entretenido para los muchos aficionados que —sabedores de la importancia y espectacularidad del tramo— se dieron cita en él. Aquí, poco más o menos, quedaron fijadas las posiciones finales de los participantes, aguardando los mejor clasificados, la criba definitiva posterior.

Tras llegar al parque cerrado instalado como de costumbre en la Avenida de la República Argentina, los participantes sobrevivientes a esa criba efectuada con anterioridad, se dispusieron a afrontar la segunda etapa. Que resultaría anodina, pues los pilotos se limitaron, sabedores de sus posibilidades cara a la clasificación final, a contemporizar, a pilotar con el menor riesgo posible, a acortar distancias entre unos y otros. Siempre teniendo en cuenta, que los favoritos Servia-Sabater eran ya inalcanzables. Y ellos, se contentaban, únicamente, con figurar en el scratch final, de la mejor manera posible. Para ellos y para sus máquinas, necesitadas del impulso comercial que propicia las buenas situaciones en este tipo de competiciones.

Eran conscientes, repetimos, de las escasas posibilidades de obtener el premio máximo, sobre todo tras el tramo del primer bucle. La pasada por Villaviciosa-Posadas-Ermitas, dura aunque no tanto como la de Pozoblanco-Cerro Obejuelas-Obejo, sólo podría significar no acabar la carrera y ver como su vehículo entraba en el parque cerrado, no por sus propios medios; sino por la asistencia de la grúa. Por todo ello, se rodó dentro de unos márgenes aceptables, sin arriesgar nada solamente para mantener el tipo.

Los cordobeses hicieron buen papel

En este VIII Rallye Sierra Morena, los participantes cordobeses, estuvieron a un nivel bastante bueno. Y dejamos a un lado, las clasificaciones obtenidas en el mismo. Lo importante, teniendo en cuenta la poca competitividad de sus máquinas, ante "monstruos" de las cuatro ruedas que se dieron cita en este Rallye —aunque día a día pretendiendo equiparse debidamente para alcanzar cada vez más objetivos más altos— era el terminar. El llegar al parque cerrado dentro de la normalidad. Y así sucedió. Manuel Perálvarez, tras concluir el Rallye, manifestaba que Cerro Obejuelas había sido la etapa más difícil, ya que habían tenido que detenerse dos veces por dos incidentes en nada relacionados con la competición. Lo mismo que la poca visibilidad ofrecida en el tramo al llevar ante sí a un vehículo que impulsaba hacia atrás grandes cantidades de humo, lo que les restaba seguridad. Era consciente, lógicamente, de que nada tenía que hacer con los Opel Manta, aunque había luchado lo indecible

Clasificación general

Cl	Piloto-Copiloto	Vehículo	Tiempo
1	Servia-Sabater	Lancia Rallye 037	02.51.22'
2	Sáinz-Boto	Renault 5 Turbo	02.53.19'
3	Arque-Alumas	Opel Manta GTE	03.14.06'
4	Muñoz-Olmedo	B.M.W. 323i	03.17.57'
5	Cabanes-Sempere	Opel Manta GTE	03.19.14'
6	Loza-Larrarte	Opel Corsa SR	03.21.27'
7	Skipiol-Cabal	Opel Corsa SR	03.21.35'
8	Pradera-Zubizarreta	Peugeot 205 GTI	03.22.51'
9	Díaz-Blázquez	Citroen Visa Chrono	03.23.45'
10	R. de Linaza-Ferrer	Peugeot 205 GTI	03.24.25'
11	Toril-Boquoi	Volkswagen Golf GTI	03.25.55'
12	Sola-Askacibar	Ford Fiesta XR-2	03.28.03'
13	Rubio-Rubio	Opel Corsa SR	03.29.09'
14	Sáiz-De la Fuente	Opel Corsa SR	03.29.29'
15	Otero-Piñón	Opel Corsa SR	03.30.15'
16	Argenta-Hernando	Ford Fiesta XR-2	03.30.46'
17	Morales-Morales	Ford Fiesta XR-2	03.31.57'
18	Arenillas-García	Peugeot 205 GTI	03.51.58'
19	Herrera-Cánovas	Opel Ascona	03.33.13'
20	Puig-Puig	Ford Fiesta XR-2	03.35.26'
21	Molina-Aranda	Renault 5 Alpine	03.36.52'
22	Perálvarez-Galán	Renault 5 Copa Turbo	03.36.59'
23	Marhuenda-Jóver	Talbot Samba Rallye	03.39.02'
24	Iranzo-Guijarro	Talbot Samba Rallye	03.41.06'
25	Ruano-Ortiz	Ford Fiesta XR-2	03.53.19'
26	Vicente-Martínez	Talbot Samba GLS	03.57.22'
27	Santos-Osuna	Opel Corsa SR	03.58.00'
28	Colmar-Mellado	Ford Fiesta XR-2	03.58.14'
29	Aranda-Robles	Renault 5 Copa Turbo	03.59.49'
30	Mico-Alcaide	Fiat Abart 130 TC	04.01.39'
31	Vizcaino-Cantos	Talbot Samba Rallye	04.04.28'
32	Rodríguez-Marín	Ford Fiesta	04.22.00'
33	Vélez-Martínez	Seat Panda 45	04.29.50'
34	Sepúlveda-Serrano	Renault 5 TS	04.36.54'
35	Cuenca-Cuenca	Ford Fiesta 1,3	04.43.08'

Vehículos no homologados

1	Troncoso-Lozano	Seat 131 CLX 2.000	03.44.48'
2	Marín-García	Seat FL-90	03.57.39'
3	Barbero-Díaz	Seat FL-90	03.59.59'

para realizar el mejor papel posible.

Ana Barbero por su parte, en esta su primera carrera, comentaba a los informadores que estaba muy contenta y satisfecha de la experiencia vivida. Con un vehículo normal, de serie, aunque con algunos problemas, había terminado la prueba.

Francisco Ruano, Escudaría Mezquita, Ford Fiesta XR-2, estaba convencido de que el Rallye había sido sensacional pero muy duro. Cosa a la que solamente están preparados para soportarlo pilotos más experimentados que él. Sueño y cansancio fueron los

problemas más acuciantes. Con incidentes como en el caso de su rival Ana Barbero, pudo terminar sin más incidencias reseñables.

Al igual que José Vélez, Panda-45, que en Villaharta dio una vuelta de campana, volcando. Con la ayuda de algunos espectadores, pudieron sacar el vehículo otra vez a la carretera, siguiendo en competición.

Una vez verificados todos los vehículos participantes que terminaron el Rallye, en la Oficina Permanente del mismo fueron notificadas las clasificaciones. Por lo que respecta a la general, quedó constituida así:

Elocuentes, por demás, son los conceptos expresados al efecto por Edmond Amran El Maleh, marroquí de origen judío, profesor de Filosofía y asiduo colaborador del periódico "Le Monde". Dice así:

"Cuando los teólogos judíos abandonan Europa (la Europa Central y sus Ghettos), se pierde la vinculación con lugares donde la asimilación parecía todo un éxito, como Alemania. El teólogo, no es ahora un oscuro rabino, sino un intelectual, con frecuencia revolucionario (o al menos muy cercano a los movimientos revolucionarios marxistas que sacudieron Europa tras la revolución rusa de 1917). Su palabra se vuelve la ambigüedad misma. El teólogo entra en conflicto con el materialismo marxista, pero retiene humanitariamente la cuestión socialista: resultado híbrido, el *mesianismo de doble faz*. Se desvincula de esta Europa como movido por un presentimiento. No ha llegado aún la hora trágica del genocidio nazi y se disuade en medio de la confusión, de la asimilación. Intenta descubrir, a partir de algún lugar, de alguna tierra la significación histórica del exilio, la propia fijación geográfica que le permite justificar su empresa, pero así como no logra superar la llamada de aquél tampoco puede evitar la caída en lo que después quedará al descubierto. Renuncia a una identidad nacional, la rechaza para forjar otra inexistente: no quiere ser ale-

mán, ruso o polaco, sino judío, como si hubiera dejado de serlo. El *mesianismo* se enturbia con impurezas, y entra en la peligrosa esfera de lo político mediante el juego de una cascada de alienaciones... Y buscando, legítimamente, solucionar la trágica suerte de las masas populares judías de la Europa Central, desembarca en Palestina. No es palestino, no, no lo es de ninguna manera, y no tiene derecho a esa tierra. Nada tiene en común con su cultura ni con su realidad física y humana. ¡Paso límite, giro decisivo, asombrosa serie de alienaciones inauditas!".

La formulación antiárabe

En medio de todo ello, la negación del árabe en el plano metafísico, el rechazo a reconocer su dignidad humana, que sirve para legitimar su aniquilación física. Nuestro teólogo no ha abandonado por completo Europa como pretende, puesto que ha traído en sus maleas el breviario del racismo, delicadamente envuelto en el lenguaje de la

buena conciencia. El árabe es un ser inferior, como lo prueba un imperativo teológico, y el judío-árabe, contaminado por la mancha oriental que lleva, también lo es, con la sola diferencia de que tiene posibilidades de redención por gracia de los judíos *askenazis*.

Como para borrar las huellas de una persecución secular, y conjurar así la obsesión y el rencor del racismo, nuestro teólogo —colmado de trágica alienación— vuelve ese racismo contra el árabe y contra su propio correligionario, el judío-árabe. Las premisas originarias del sionismo habrían sido establecidas de tal manera.

El sionismo como movimiento político

El sionismo político es en su conjunto una ideología reaccionaria, nacionalista y burguesa que se basa en dos hechos falsos:

- 1.— Que los judíos diseminados por todo el mundo constituyen una nación; y
- 2.— Que el antisemitismo es algo inevitable y eterno.

El que los judíos a escala mundial,

careciendo de un idioma y un territorio común y sin una específica vida económica y cultural no constituyen una nación es algo que está sobradamente demostrado. El sionismo, sin embargo, considera a los judíos como una nacionalidad en un sentido biológico, en la medida en que "son los descendientes de los judíos de la antigüedad", hipótesis no probada; y también en un sentido espiritual, como depositarios de un pasado común, una religión común y a partir de esto una cultura común, olvidando, entre otras muchas cosas, que la práctica de una misma religión no produce una identidad cultural. En realidad, el sionismo considera a los judíos como seres diferentes, unidos por lazos místicos que los no judíos son incapaces de comprender o compartir.

En resumen, el sionismo afirma la existencia de una diferencia innata entre los judíos y los no judíos. A su manera sostiene la tesis de los antisemitas de que los judíos son inherentemente diferentes de los demás pueblos y por tanto incapaces de integrarse en los mismos, lo que viene a demostrar que el sionismo desde sus orígenes, como ideología política, está decisivamente influenciado por conceptos que sólo pueden ser considerados como racistas.

Mutasem Talal Hejjawi, es encargado de Cultura Palestina

La doctrina del Sionismo

Mutasem Talal Hejjawi

EL PREGONERO. Del 1 al 15 de Mayo

Tribuna

11

Los amantes de la Adrenalina

Hay algo, sin lugar a dudas, que lleva a los hombres a la superación, al riesgo. Ese algo, mueve hoy en día a muchas personas a buscar en sí mismos y en el medio natural, la

aventura límite.

Cuando saltar en paracaídas en vuelo libre, o volar con 3 metros cuadrados de tela en la espalda a 3.000 metros de altura, parecía el límite de lo arriesgable por el hombre, surgen en distintos sitios del mundo, los amantes de la adrenalina.

No es sencillo averiguar las causas que impulsan a los demás, sé las mías. Cuando vives en una sociedad, estática, conocida de antemano, nosotros, al menos yo, siento la necesidad de vivir en mi interior el riesgo máximo, el de jugar con lo único que no tiene recambio, la vida. Podrá parecer una locura pero para mí es preferible preparar donde me quiero arriesgar, que dejarme inconscientemente llevar a un final horrendo que nos tenemos preparado (infartos, accidentes de circulación, cáncer, etc.).

Es la primera vez que dejo llevar mi pluma a contar lo que he pensado a lo largo de diez años. Es difícil contar a otras personas nuestros miedos. Los hombres movidos por los sueños, los aventureros, no somos superhombres, ni una raza especial, simplemente somos "amantes de la adrenalina".

El riesgo, es sin duda un aliciente, el superar unas barreras impuestas por el hombre, son el gran sacrificio. El saber quien eres, nuestro triunfo.

Hablar de todo esto, puede resultar pedante, pero me sentía con la necesidad de hacerlo. Cuando tras 10 años de esfuerzos en busca de aventuras, te encuentras siempre con las frases que *demasiado eres, qué suerte tiene*, etc. es que he fracasado en parte de mi trabajo.

Me explicaré, cuando nace una idea y la llevas a cabo, el resultado tiene dos componendas, una la interior tuya, y otra la de dar a conocer a la sociedad que hay otras cosas, una manera de entender la vida. Y cuando después de explicarlo no queda nada más que la caricatura, el vestuario, es que algo falla. Y no es la gente, ni el aventurero, es justo su lazo de unión.

La aventura sólo tiene cavida en la cabeza del aventurero, el riesgo se aprecia cuando se ama a la aventura y el peligro se asume cuando se quiere "vivir".

Todo esto, no son postulados ni disertaciones filosóficas, es una aclaración a quien proceda de que nos mueve algo interior. Conquistas patrióticas, éxitos resonados, halagos y condecoraciones no tienen, al menos para mí, el más mínimo valor.

Pero hay algo que ha cambiado con respecto a los aventureros clásicos y son los medios a emplear. No es necesario descubrir nuevos territorios, ni ser el primer escalador que sube a una montaña o cualquier hecho de éste tipo; lo primero, porque esto hoy en día es casi imposible; lo segundo, porque lo que motiva hoy es la intensidad de la experiencia. A mayor riesgo, mejor. Creo que el cambio lo ha provocado la sociedad misma, el encasillamiento *vulgar* en el que se vive hoy en día es la causa de que los *amantes de la adrenalina* busquen las más insospechadas experiencias y aventuras.

Me contaba un amigo hace pocos días que había alucinado al ver unos tíos haciendo *puenting*. Yo ignorante de ésta modalidad pregunté lo

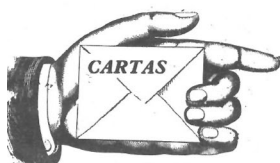
que era. La respuesta, simplemente es atarse de una cuerda la cual está atada al barandal de un puente y lanzarse al vacío realizando un inmenso péndulo. Estúpido juego me dije al principio. Pero ahora cada vez que paso por un puente me acecha la idea de probar un día qué es lo que se puede sentir viéndote caer al vacío y a pocos metros del suelo quedar retenido por una cuerda.

Puede ser una locura pero no debo de pensar de que todo esto debe tener un atractivo. Si no, porqué en un momento en que los circuitos de automovilismo están perfectamente equipados, nace la mayor aventura del siglo. El Rally París-Dakar, por el desierto 16.000 kilómetros, 22 días en suma a más de 200 kilómetros por hora.

No hay duda de que algo motiva éstas actividades y es quizá la necesidad de sentirse vivo, jugándonos a veces la vida pero sin desprecio hacia ella.

La aventura continúa al ritmo que marca ésta sociedad y el ejemplo está en que es en los países de mayor avance tecnológico donde nacen también los juegos más alucinantes. Descender esquiando el Everest, lanzarse con paracaídas desde la cima del Capitán (Yosemite), volar en ala-delta el mayor glaciar del mundo, son ejemplos que nos muestran que el hombre persigue sus sueños, a veces sueños inabarcables, pero el día que éstos desaparezca será el elemento que nos dé a saber que la raza humana acaba de mutar y por lo tanto de existir.

Antonio Luna Rodríguez
Alpinista



Por la Paz y el Desarme

Dentro de la campaña que la Coordinadora pacifista de Córdoba está haciendo para denunciar la carrera de armamentos, la necesidad de que el Gobierno convoque el Referéndum y nuestra postura contraria a la OTAN y a las

Bases Militares extranjeras, está el dar publicidad de todo lo que hacemos. Por ello le enviamos el documento de Moción que hemos presentado al Ayuntamiento de Córdoba, con ruego de publicación.

"Con motivo de su visita a España, sea declarado "persona non grata" el Presidente de los Estados Unidos de América, Ronald Reagan. Nuestras razones para ello son las que siguen.

1.- Desde que Ronald Reagan subió al poder (20-1-81) ha aumentado vertiginosamente la carrera de armamentos por parte de los gobiernos y, paralelamente, las necesidades y el hambre de los pueblos.

2.- La política del presidente Reagan ha puesto a Europa más cerca de su destrucción, al imponerle la instalación de

decenas de misiles atómicos, cuyo control escapa a los gobiernos europeos, y al impulsar una política de enfrentamiento radical con el bloque soviético, lo cual supone una grave amenaza para la Paz.

3.- Bajo la Administración Reagan, los conflictos bélicos han aumentado, con el consiguiente beneficio para las fábricas de armas estadounidenses y europeas, que son las más interesadas en mantener a este personaje en el poder.

4.- La invasión de la isla de Granada fue una muestra de su desprecio a los pueblos y una amenaza más para la Paz mundial.

5.- El acoso político, económico y militar al pueblo y al gobierno legítimo de Nicaragua por parte de Reagan y su gobierno es otra grave amenaza para la Paz, máxime en una región tan cargada de

tensiones como es América Central. El apoyo de Reagan a los "contras", terroristas que continuamente sabotean con sus destrucciones y asesinatos el proceso de liberación y desarrollo del pueblo nicaragüense, y que no podrían subsistir sin los dólares USA, es muestra del desprecio del presidente de los EE.UU. a los Derechos Humanos, la libertad e independencia de los pueblos y la Paz mundial.

6.- La visita de Reagan a España está inscrita en su política de presión a los gobiernos europeos para impulsar el enfrentamiento entre bloques y la carrera de armamentos, que supedita aún más nuestro continente a los designios de Estados Unidos.

En nuestro país, Reagan indicará previsiblemente el rumbo que debe seguir el Estado español en su política

exterior, manteniéndose en la OTAN e integrándose más en la carrera de armamentos. Esta visita es, pues, un ejemplo de nuestra sumisión a los intereses estadounidenses, que es la que sigue cada vez más el Gobierno de Felipe González.

7.- Dado los planos de militarización de Andalucía supeditados a los intereses de la OTAN y por tanto de USA. Es por lo que esta visita tiene un especial significado contrario a los tradicionales deseos de paz de los andaluces.

Estos son por tanto los motivos que presentamos para que el Ayuntamiento de Córdoba exprese el rechazo ciudadano al presidente Reagan y lo declare a él y a lo que representa "persona non grata".

Francisco Pérez
Manuel Romero

Suscripción gratuita a



Con motivo de proceder a la tabulación ordenada de las suscripciones nos hemos visto obligados a cambiar el modelo del cupón de suscripción. Rogamos a los interesados en recibir la Revista El Pregonero indiquen todos los datos que se solicitan —salvo los referidos a Código y número de suscriptor, que serán rellenados por nosotros— escribiendo una letra en cada casilla. Aquellas personas que ya estén suscritas no deben enviarnos el impreso de nuevo al Gabinete de Prensa del Ayuntamiento.

NOMBRE	NOMBRE										PRIMER APELLIDO										SEGUNDO APELLIDO																			
RAZON SOCIAL																																								
DOMICILIO	PROFESION / ACTIVIDAD QUE DESARROLLA															CODIGO					FECHA DE NACIMIENTO					DIA					MES					AÑO				
NOMBRE DE LA CALLE															N.º CASA					PUERTA					PLANTA					PISO										
MUNICIPIO										CODIGO POSTAL										PROVINCIA										NUMERO SUSCRIPTOR										



Quincenario municipal de información

Edita: Ayuntamiento de Córdoba

Director: Julián Estrada Aguilera

Redactor Jefe: Antonio García Lucena

Fotografías: Rafael Mellado Peña

Diseño: G. Lucena

Distribución y secretaría: María José Sánchez Molina

Colaboradores: José Luis Rey, Eladio Osuna, Leafar Jr. y Rioja

Imprime: Sodad, Cooperativa Ind. Tipografía Católica - P. I. La Torreclilla - Córdoba

Redacción y administración: Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Córdoba. Capitulares, 1, teléfono 47.20.00

Depósito Legal CO-78-1983

Se permite la reproducción total o parcial de los textos o fotografías incluidos en este número, siempre y cuando se cite procedencia.

La propiedad intelectual de fotos y grabados pertenece a los autores. El Pregonero no comparte necesariamente las opiniones de sus colaboradores y, por tanto, no se hace responsable de las mismas.

Con respecto a la inaugurada el pasado año

Se duplicaron las previsiones de la II Cata del vino Montilla-Moriles

La asistencia de 80.000 personas y la venta de casi 40.000 litros de vino, incluidos cajas y estuches, son las previsiones que el Consejo Regulador de Montilla-Moriles hizo de cara a la II Cata del vino de Montilla-Moriles que se inauguró el pasado día 31, con el patrocinio del Ayuntamiento de Córdoba, en el paseo de Gran Capitán, donde se habilitaron 30 stands.

Manuel López Alejandro, secretario general del Consejo declaró el día de la inauguración, que contó con una

masiva asistencia de público, que la Cata se aprovecha para la presentación de nuevos vinos de mesa y de aquellos

caldos tradicionales que más están pujando en el mercado de la exportación. Igualmente, añadió, "permiten hacer promociones que aumentan el mercado interior y dan una salida relativa a los excedentes".

Por su parte, para Manuel Santaolalla, presidente del Consejo Regulador, tras la experiencia de la I Cata, celebrada el pasado año, se "ha notado, porque las catas sirven para conocer mejor el vino, para saberlo beber". Interrogado sobre la promoción de los vinos de Montilla-Moriles que se realiza en el recinto y de la salida a los excedentes contestó Santaolalla que generalmente el mercado acoge bien aquellos excedentes que se producen promocionándolos como vinos no criados, que tienen una venta a granel, como los mostos, y que son utilizados en algunas regiones para aportar calidad a otros caldos.

Manuel Santaolalla añadió que la calidad de los vinos de Montilla-Moriles permite que la competencia no sea demasiado grande a la hora de ganar mercados, incluso el exterior, que debe tener una calidad extraordinaria y que de cara a la exportación una vez que se regularice la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, "las posibili-



Leonardo Rodríguez y Manuel Santaolalla inauguraron la II Cata.

dades son grandes, pero hay que ofrecer una gran calidad para su introducción".

La colaboración del Ayuntamiento con la II Cata del vino de Montilla-Moriles, con la aportación de los stands, el alumbrado y el mantenimiento

del recinto, según el delegado de Turismo, Leonardo Rodríguez, se enmarca "dentro de la línea de colaboración para promocionar distintos aspectos de Córdoba, como puede ser su artesanía o productos que favorezcan su economía".

Por la Ley de Régimen Local, desaparece la Comisión Permanente

(Viene de primera página)

alcalde. La otra plaza, hasta un total de nueve, permanecía abierta a la espera de que el PSOE se pronunciara respecto a su participación en ella, que ha sido rechazada.

Los asuntos que tratará la Comisión de Gobierno, por acuerdo del grupo comunista, serán los mismos que venía tratando la Permanente Municipal y aunque la ley no permite el debate, el alcalde someterá a votación las propuestas, aunque sea él, como responsable máximo, quien firme los de-

cretos.

El Gobierno Municipal, introducirá nuevos elementos en la Comisión de Gobierno, que serán recogidos en la carta orgánica de funcionamiento, sobre todo aquellos que permitan la participación ciudadana "adelantándonos a otros reglamentos que nos coarten más. Estamos elaborándolos", finalizó Anguita.

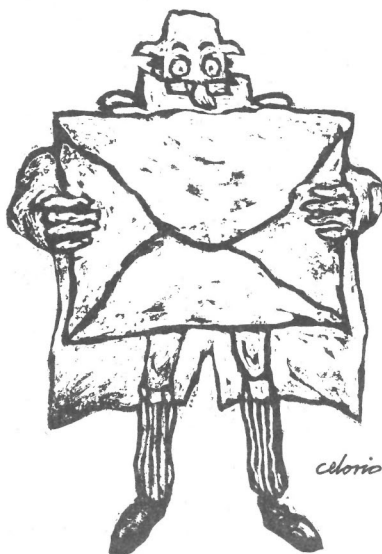
Sobre las competencias y desarrollo de la nueva Ley de Régimen Local, informaremos más ampliamente en el próximo número.

Cronistas

Quien presume de Córdoba, quien exalta su cuna toponímica cordobesa presiento lo hace más por la grandeza de su pasado que por el presente, pues en esto los cordobeses nos asemejamos bastante a los últimos vástagos de rancias estirpes arruinadas que sin otra cosa ya que el cántaro y la parra viven ensimismados en un pasado glorioso.

Llevo tiempo alzando la voz desde donde puedo, abogando para que de una puñetera vez se tomen en serio las super-estructuras cordobesas el tema de los cronistas, ¡pues no hay forma!

Era digno de verse este año en los stands de la recientemente clausurada Feria del Libro las publicaciones locales. Aquí no se edita para el interés general —¡y ojalá para el particular!—; se publican las cuatro bagatelas de siempre por obra y gracia de los cuatro de siempre que tiene bloqueado el canal de las publicaciones para cebar su narcicentro-ego plumbeo a costa de darnos a todos un poco por ahí; o una serie de "apuntes" que no van más allá de esos árboles que están muy bien pero que nos impiden ver el bosque; o tesinas soporíferas con las que el catedrático-director ha



Cartas a D. Saturio
J. L. Rey

querido drenar una laguna interna pero que a nosotros ni nos va ni nos viene. Así, por esta gracia —de riase por no llorar—, no sé exactamente si es que no le toca el turno a los cronistas o es que no están en cola, y claro si no están es porque no los ponen pues ellos solitos no se van a levantar de sus tumbas y tomo en mano dirigirse a los excelentísimos o reverendísimos estamentos suplicando venia. A todo esto, cuando a alguno, a excepción de la saga de los Ramírez de Arellano, ha creído que ya estaba bien de ceder la "b" no se les ocurre más que coger el rábano por las hojas —cosa que no extraña por la poca práctica— y distraernos, más que ilustrarnos, con las "Memorias" del lacrimógeno Ramírez de las Casas o la colcha de remiendos de los Casos Notables, pero del meollo, o sea de Ambrosio de Morales, P. Díaz de Ribas, Martín de Roa, Morales y Padilla, Francisco Ruano, Sánchez de Feria, etc., etc., etc., que escribieron como dice uno de ellos "sin maestros" abriendo camino y a pulso, nada de nada.

Así que desde aquí no intento más que levantar la liebre y que sean redimidos de ese voto de silencio involuntario que de saberlo seguramente no se hubiesen tomado tan ingenua tarea.

EL BORDE DEL BORDILLO

Crónica sentimental de un suicidio

Paco LOPEZ GUTIERREZ

Era un ser tan tímido, tan delicado, que cuando tomó la decisión de suicidarse lo hizo arrojándose desde el borde del bordillo, cabeza abajo —como mandan los cánones más prosapios en el ejercicio ejemplar de tañ eximio arte— contra la piel cuarteada del asfalto urbano, a esa hora gorrina de la noche poluta que malvive entre el primer ronquido de los ciudadanos más feraces y la llegada bautismal de los Servicios Municipales de Higiene. Y por no incordiar —pues bien sabía él que nada resulta más molesto para cualquier incauto viandante que el hallazgo fortuito y a deshora de los descuajeringados restos de un naufragio voluntarioso—, porque no cupiera otro final para su empresa que el “japién” tan anhelado, era por lo que había elegido aquella Roca Tarpeia, sita en el mismísimo codo de confluencia entre Ronda de los Tejares y el Campo de la Merced, todo —hora y lugar alevosamente selectos— programado con la mi-

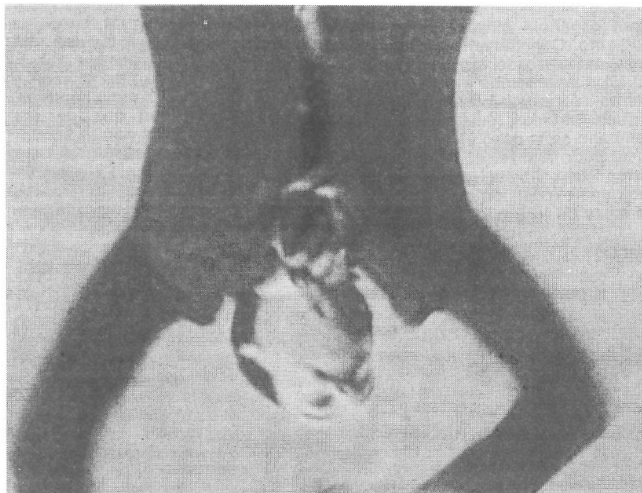
—Pepe, apunta er shorro pa otro lao, que vas a poner perdío a aquer compadre.

—¿Es que yo estoy siegatis, o qué? Tú a las colillas, Contreras, que ya me ocupo yo der fluido.

¿Tará entrenándose pa la Semana Santa der año que viene? Hay gente con morá...

—O torpe, Contreras, o torpe. Que hay zoquete que, pa prendé a aná de roillas, sudan lija der doce, siendo como es lo más sensillo der mundo. Sin ir más lejos, mi cuñao Matías, que es que lo borda, vamos.

Aquel zoquete se llamaba Hernández, Ramón Hernández, como todo el mundo. Era profesor de Antropología Soviética en la Universidad de Córdoba, aunque ahora no era nada (1). Ahora, su deteriorada existencia se limitaba a soportar, dignísimamente, sin descomponer la figura, los leznazos de la rodilla tumefacta, mientras rogaba a las divinidades más condescendientes de todos los santorales —en este



nuciosidad de un inspector de Hacienda, en la esperanzada esperanza de que la ululante embestida del último morlaco de Aucorsa —el 41 grabado con negras tintas en su frente y costillares; un somoliento “forcado”, titán-en-azul evacuado de las últimas rebajas del Olimpo, domeñando el giro del autobús— rematase lo que los devaneos de la cada día más desacreditada ley de gravedad hubiese dejado pendiente de resolución.

Culpa suya no fue, por lo tanto, si los escasos 15 centímetros que separaban la cima de su atalaya de la tenebrosa sima de la calzada no le dieron ni para completar la vuelta de campana sobre su ombligo, previa al picado extraordinario de su pos-trer vuelo de ángel; tampoco le era achacable la ignominiosa guisa —de hinojos, más que vivo: vivísimo aquel dolor de mil pares de puñetas en su rodilla derecha— que ofrecía, ¡tan disimil a la estética y genuina pose de automoribundio!, a aquella pareja de luciérnagas, cuya caritativa intromisión cristiana él ya pre-veía.

tema, el genuflexo no hacía distinguos, que para algo era antropólogo— urgiéndoles a que aprestasen la bala de la recámara, que el tiro de gracia bajo la figura del último 41 de la noche pusiera decoroso corolario a su desafortunada tentativa, antes de que la escuadrilla de limpieza lo descubriese todo.

—Usted nos perdonará, amigo, si se molesta; pero es que aquí, mi compañero Ramón, sostiene que está usted practicando para alguna penitencia, y yo, por la contra, pienso que usted se ha caído y ya está. Y como er 41 está ar pasá...

—Los tres estamos en el error, señores. Ustedes perdonarán mi osadía, pero yo quería suicidarme.

—¿Te enteras, Contreras? ¿Ves cómo eres un meticón? Arrea palante, que aquí estamos molestando ar señó.

—Pues usted perdone, amigo. Buenas noches, ¡y suertel!

El suicida estaba desolado. ¡El no podía consentir una su muerte tan esperpéntica, bochornosa con la sola presencia de aquel par de parias desinfectantes! No sin aereo-

PINTORES EN LA PAZ: Apuntes de actualidad

Un nuevo espacio artístico se nos ha revelado en la ciudad.

En el nuevo edificio del Ayuntamiento se han habilitado el amplio zaguán y la sala aneja de las columnas como salas de exposiciones. 9 artistas —curiosa y mayoritariamente andaluces— que apuestan por la paz en el marco de la 2.ª Conferencia Internacional de Municipios y Zonas No Nuclearizadas, son los que lo han inaugurado.

Hete aquí que cuando menos te lo esperas te encuentras en Córdoba con una exposición de ocho pintores y un escultor de los que hacen furor incluso allende las fronteras del país. Resulta difícil recuperarse del enmohecido panorama artístico cordobés, despertando y despidiendo al tiempo la modorra, para recibir esta exposición colectiva de maestros del arte contemporáneo y de pujantes y cotizadísimos delfines.

Constituyen dos generaciones de artistas: Una que vivió en sus carnes la furibunda desolación que, en la España no democrática, sufría el ambiente artístico de vanguardia. Guerreo incansablemente por un arte no adocenado y hoy —incluso mucho antes— son nombres imprescindibles para una historia del arte

contemporáneo español. Además de haber servido de señuelo y luz para las jóvenes generaciones de pintores, han conseguido el reconocimiento y el éxito dentro y fuera de España. Son los verdaderos y auténticos santones del arte español contemporáneo. Bueno por otra parte no sé porqué insisto tanto en esto cuando todo el mundo lo sabe.

La otra generación, más joven, viene apuntando desde hace algunos años en el mismo sentido. No se realiza una muestra nacional o internacional de arte joven español que no cuente con algunos de ellos. Por supuesto que los que aquí participan no constituyen la totalidad —el número por más que queramos es siempre limitado— pero vuelvo a insistir en que cada uno de ellos es casi una pieza insustituible en el panorama de la actualidad artística de nuestro estado.



VISITA A LA MEZQUITA DE CORDOBA. Obra de Guillermo Pérez Villalta.

PINTORES EN LA PAZ:

Apuntes de actualidad

II

Decir de Gerardo Rueda que es un artista que nos ha enseñado a valorar la extremada riqueza de una composición simple en colorido y pobre de materiales no es mucho. Habría que insistir, afirmando de su trabajo, en la consideración de una plástica constructiva y geométrica que, sin fomentar otro realismo alternativo, ennoblece lo concreto de una composición rigurosa. Magistralmente se decantan los planos siguiendo una armonía musical orquestada desde una sensibilidad rayana en lo exquisito.

Fernando Zóbel, dolorosamente desaparecido, Gustavo Torner y Gerardo Rueda, además de haber posibilitado la existencia del Museo de Arte Abstracto de Cuenca, son el trío que más ha aportado —en pintura y escultura— a cierto constructivismo español. Su labor, en este sentido, ha sabido conjugar la más estricta pauta con el aporte personal, inconfundible del artista. La más medida composición plástica con el tibio temperamento creativo.

III

El cromatismo de José Guerrero ha penetrado y aún lo sigue haciendo con virulencia en una legión de artistas jóvenes andaluces y del ámbito mediterráneo. Este señor puede llegar a conseguir hacer vibrar dos colores que por yuxtaposición o temperatura sean pesados y reacios al movimiento. Y al contra-

rio: nos golpea con planos de color que, sabiamente dinamizados, aparentemente estarían muertos. Ver su obra supone una lección magistral de colorido y composición. José Guerrero, sin duda, es el alquimista del color.

IV

Si Guerrero ha sido el fecundador de mucha pintura joven, Luis Gordillo por otras causas no lo ha sido menos. La nueva figuración madrileña lo ha tenido como mentor desde siempre. Su concepción iconográfica de la figura, el automatismo de su resolución plástica y el colorido propio del pop-art sirvieron como acordes para la movida madrileña que surgía del abstracto pero que rápidamente revitalizó la figuración como medio expresivo fundamental.

Su obra ha seguido una línea progresiva despojándose de lo accesorio, desechando la anécdota para terminar, por ahora, en una sugestiva interpretación de la figura humana y su contexto. Todo parecido con la realidad es simple coincidencia.

V

Gerardo Delgado y Julio Juste, aunque tan dispares, comenzaron ambos metamorfoseando la sublimación del color de José Guerrero en visiones particulares de la pintura. Ambos fueron pintores abs-

tractos —gesto y expresión del color ante todo—, si bien iconográficamente siempre tuvieron que ver con alguna figuración.

Hoy Julio Juste, decididamente más tentado por un soporte referenciable, sigue investigando las posibilidades constructivas del color.

Gerardo Delgado, sin dejar de hacer una pintura con un fuerte componente sentimental —por el colorido— como Julio Juste aún la hace, está abriendo en la actualidad el planteamiento que tenía en anteriores obras. Un espacio embutido en otro que lo circunda. Ahora el objeto flotante y central va perdiendo protagonismo ante la marea nerviosa del empaste pictórico dramáticamente más turbio y apagado.

VI

Guillermo Pérez Villalta y José M.^a Sicilia son junto con Miquel Barceló y Miguel Angel Campano la pintura joven española más cotizada del momento. Constituyen la punta de lanza del mercado artístico nacional. Todos sabemos ya del lanzamiento comercial internacional de Miquel Barceló. A Miguel Angel Campano se le pasó el momento y no se pudo realizar entonces. Guillermo Pérez Villalta, recibió con 35 años una exposición antológica en las salas de la Biblioteca Nacional en 1983. Y a José M.^a Sicilia lo encontramos representado en todas las muestras de arte español del

momento, en todas las revistas y magazines. Este es su año.

Guillermo Pérez Villalta, integrante en principio de la "nueva figuración" madrileña, se apartó de ella interesado en la recuperación arqueológica de la tradición pictórica española; sobre todo del manierismo y barroco. Aunque en ocasiones iconográficamente utiliza esquemas compositivos de la época, su concepción del espacio pasa por dramatizar toda asunción de la perspectiva tradicional.

José M.^a Sicilia compone emblemáticamente; en este sentido su pintura es muy similar a la de Gerardo Delgado, si bien éste no llega a explicitar tan claramente el símbolo que ominosamente ocupa el cuadro de aquél. El recurso del expresionismo abstracto norteamericano con todas sus secuelas (dripping, esgrafiado, "bad-painting", etc...) está patente en el marasmo de empaste y color, del que hieráticamente sobresale el objeto emblema.

Curro González sigue practicando una pintura ecléctica, utilizando esquemas del expresionismo abstracto en composiciones figurativas, la construcción plana del cuadro de algunos postimpresionistas y la búsqueda de una gama cromática absolutamente no descriptiva.

VII

Las esculturas y obras sobre papel de Evaristo Bellotti denotan un sentido interés por el análisis lúdico de todo signo arqueológico. Sus combinaciones de símbolos mitológicos de la antigüedad con iconografías de raigambre claramente mediterránea nos acercan a un talante artístico muy personal. Los contrastes son otra de sus pasiones; materiales nobles semicultos por una pátina de efímera consideración plástica. La perversidad de un juego conceptual irónico que culmina un trabajo en apariencia instintivamente natural.

Angel LUIS PEREZ VILLEN



El pintor Luis Gordillo ante su obra.

El borde del bordillo

fágicos esfuerzos, Hernández se puso de pie. Estaba apoyado en una de las vallas de protección peatonal —poco antes, había comprobado que su pierna derecha, además de estarlo matando de dolores, no lo sostenía, pues se doblaba en ambas direcciones, del mismo modo que la puerta de la farmacia de las Tendillas se abre hacia dentro y hacia fuera— cuando notó, próximo, el bufido del autobús de línea. También hoy pasaba con retraso, pero eso era lo de menos. Ahora se trataba de que contaba apenas con veinte metros desde que asomase los hepáticos ojos del exterminador, apenas tres segundos para persuadir al conductor de que detuviese su carroza antes de hacerlo una pizza. La cosa estaba clara: él, en esas condiciones, no se moría. ¡Y no había más que hablar!

¡Un destello amarillo! Hernández aspeó su brazo libre, saltó sobre la pierna sana como un flamenco pisado por un elefante, gritó como no lo había hecho desde hacía mucho tiempo, desde cuando, siendo niño, jugaba a tarzanes —a él, no sabía bien porqué, siempre le tocaba hacer de Chita—. Pero no había tiempo. ¡No había tiempo! El vaho del faro derecho chocaba contra su rostro. Una mariposa de la luz, desprendida tras el frenazo de su lecho de cristal, fue a posarse sobre la calva sudorosa de Hernández. Aunque no podía verlo, Hernández sabía que el conductor había sacado medio torso por la ventanilla.

—¿Es que no ve que aquí no hay parada, so tío frescales?

—Perdone, pero... estoy herido... necesito asistencia médica.

—Está bien, suba.

—No traigo dinero encima. Yo es que iba a suicidarme, ¿sabe?, y no pensaba que me iba a hacer falta.

—¡Coño, ya no saben qué inventarse ustedes para ahorrarse el

billete. Bueno, suba, da lo mismo. Total, más quebrada que está la empresa, ya no puede estar.

A aquellas horas de la noche, el "Reina Sofía", entreverado de claridades y sombras, tenía algo de prospectivo ataúd de lujo.

—Tiene suerte, amigo. Hoy me siento generoso. Será porque ha ganado el Córdoba, ¡y por goleada! Así que voy a dejarlo en la mismita puerta.

El autobús giró, baboseante, hacia la derecha y subió la rampa que se apaciguaba en la puerta de "Urgencias". El celador de guardia se demoró medio minuto en acabar el cigarrillo y abandonar la escucha de "Super-García", antes de prestar atención al renqueante Hernández.

—Muchas gracias, señor. Escribiré a Aucorsa, para que le gratifiquen por el humanitario servicio que me ha prestado.

—¡Ni se le ocurra, amigo, o me descontarán de la paga el gasoil del trayecto! Hasta la vista.

Hernández ya estaba acomodado en una silla de ruedas cuando el conductor volvió a dirigirse a él, asomando medio cuerpo por la ventanilla.

—¡Eh, oiga! Una curiosidad. Usted no es aficionado, ¿no? Al fútbol le digo.

—No mucho, la verdad.

—Ya lo había notado yo. Usted tiene cara de intelectual, y ya se sabe...

—De intelectuá recomendar por algún manga comunista —ratificó el celador—. Con Franco ya iban a permitir esto de emplear un servicio público para mandar a cuarquier amiguete a un hospita.

El pasillo era más largo que la crisis. Tal vez lo era en realidad, o tal vez hacían que así lo pareciera los mil alfileres que viajaban por el interior

de la rodilla del convaleciente. Al fin, lo colaron por una puerta cuyos ocultos contenidos desvelaba un luminoso sobrepuesto: "Rayos". Un 'mir' de mirada inquieta y escasa experiencia profesional —la de un camello en natación, pensó Hernández— les recibió.

—¿Qué le ocurre?

—Nada. La rodilla. Me caí.

El rostro del residente se iluminó.

Sin complicaciones: las fracturas quedaban fuera de su especialidad. Venturosamente, él era oftalmólogo.

—Aguirre, avise al doctor Centeno. Está en la sala de vídeo.



—No le va a sentar bien. Creo que esta noche pasan "En busca del arca perdida", y deben de andar por la mitad.

La voz del 'mir' sonó menos vincente ahora.

—Dígame... que es urgente. Porque lo suyo es urgente, ¿verdad?

—Creo que sí —opinó Hernández—. Mi rótula no funciona.

—¡Ah, la rótula! Ha tenido usted suerte: ésa es una lesión de futbolistas famosos. Maradona fue operado

de rótula.

—No sabe cuánto me alegro.

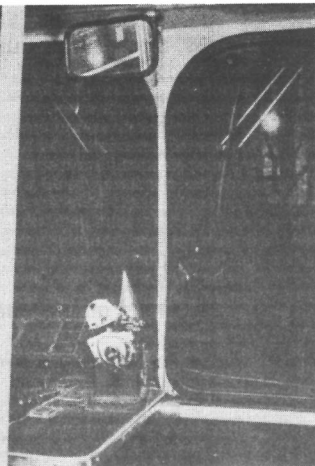
—Y también... Usted no es aficionado, ¿verdad?

—¿Al fútbol? No mucho. Lo siento.

—No se preocupe, no importa. Aquí le atenderemos como si lo fuera.

A pesar de la colmena de su rodilla, Hernández no pudo dejar de pensar que le caía simpático aquel doctor en flor.

—¿Tiene un cigarrillo, oiga? Es que llevo una guardia que vaya... Tres heridos gravísimos han sido ingresados ya esta noche. Intentos



de suicidio, por lo visto. No creo que ninguno de los tres logre contarlos.

Hernández notó como el hurón de la envidia le reconcomía la moqueta de su estómago.

—Qué cosas. Y sin conocerse entre ellos. La misma noche los tres. ¿Usted sabe por qué se suicida la gente?

—No, ni idea. Tenga el cigarrillo.

—Gracias.

—Fuego es lo que no tengo. Yo no pensaba...

Crónicas post-etílicas CASA PEPE

—Cuadros estadísticos en referencia al número de extranjeras que han seducido en esa barra, latin-lovers con cadena de eslabón grueso y reloj digital en la muñeca derecha, de guíñe prefabricado que crea la diagonal que los define conjuntamente con el tercer botón desabrochado de la camisa, after-sun y sol del fontanar/andamio en la composición de su etiqueta —consumase preferentemente antes de sep. del 85— adosada en el ombligo. La barra de casa Pepe feudo para ampliar conocimientos lingüísticos a excepción de la lengua materna, aspirantes a tener profesora nativa y particular, "yes, girls, en Córdoba a las ocho y media llueven toreros" y las llevan al picadero ocasional y compartido para observarlos tras los cristales, deseosos de que la tormenta continúe.

—Tuvieron a Manolete como inaugurador de oficio de este retículo y cuadrado sistema de bebidas, ahora ellos herederos anímicos y solitarios, ausentes y estáticos como los carteles que contemplan, inanimados y sin ceremonia riegan el foso taurino de su hígado redondo y arenoso a la espera del miura cirrótico de turno, espera en soledad del ensanche amorfo de lo hepático, verónica hacia el asta de quince grados etílicos, perforación y muerte en casa Pepe velatorio previo en la piquera; y aún continuando espectadores a la próxima cogida mortal para poseer derecho y padrino en su inminente alternativa, cola para inscripciones que se

alarga, imaginaria y en perfecto orden, hasta la Obipia, ida y regreso, y vuelta. Manolete, Machaquito, Lagartijo y tantos otros contemplan en su regocijo de papel impreso y coloreado, acartonado y sujeto con chinchetas entre helechos, esparraqueras y clavellinas bordadas al azar, este preámbulo a la noche de fuego que te espera en cualquier rincón de esta taberna.

Pepe, carisma y antonomasia del tabernero, recuerda desde el paraguas de su memoria el entierro de Lagartijo desde un céntrico y hoy inexistente hotel, suplantado por un centauro militar con cabeza de torero laureado, y a la vez —cierra el paraguas— afirma que está lloviendo y ve caer, como en 1970, a Sánchez Bella y a Serrano Suñer con la correspondiente medalla y con el correspondiente séquito traído en ese ansia de locura que tanto le protege.

—En este patio, el vino asemeja quimera azulada que surge etílica en tus labios, granulado episcopal para ateos de ronda y pago a escote que promueven la caída de estatuas de a diario en este escenario anacrónico para estetas, burguesía desheredada y jóvenes filósofos con asignaturas de tercero.

Y tú, lector y asiduo, en el epicentro del patio, debajo del farol e inerte de esta lluvia que Pepe me comenta, mientras la luna se desliza en el espejo.

Manolo JURADO



¡Los cuatro grandes! Sevilla y Córdoba mano a mano. "Machaquito", como siempre, mira en corto y por derecho; "El Gallo" se muestra hierático, como una esfinge gitana; "Joselito" se descubre sonriente ante su admirado maestro, y Rafael, mirando al horizonte, sueña.

GUERRA Y PAZ EN LA CIUDAD

A los muchachos del Campo de la Verdad

I

Plaza de Santa Teresa.
Una fuente de granito
en forma de cruz la rememora.
El reloj de la iglesia
irremediamente obstinado
en las cuatro en punto.
Al otro lado del río
—¡Oh torres, oh dorados muros!—
vive la ciudad,
alquilada por unas horas
a vuestra sed,
a vuestra mirada.

II

Pecado y hermosura
la poesía,
veneno para vivir
en estas calles tan multiplicadas.
Urbe hidra,
lujuriosa destrucción de las miradas
inocentes de todos los niños que hemos sido.

III

Allá en los barrios
donde sueñan los muchachos las ciudades
—copia de espesos tósigos—,
una es la ciudad,
demasiados los anhelos.

IV

(Y los domingos por la tarde
un aroma de ropa de barrio
invade las aceras
y las entradas de los cines)

P. P. ZARCO

EXPOSICIONES

Galería Arc-en-Ciel (Alonso de Burgos, 8)

Desde el 3 hasta el 18 de Mayo
estará una exposición de cerámica
del japonés Akio Ukon del taller
Fuke.

Galería Studio 52 (Ronda de los Tejares, 15)

Sala Mateo Inurria (Escuela de A.A. y O.A.)

Se reparten la obra reciente de un
pintor delicado y formalmente realista.
Un pintor, Juan Hidalgo del
Moral, que llega a la esencia íntima
de la figura humana a través de una
pintura ensimismada en un proceso
creativo. Cada paso, cada pincelada,
están resueltos en su lugar con
un evidente afán de construcción
progresivo del cuadro. Sus personajes,
con la reciedumbre clasicista
que los impregna, son rotundos en
su modelado.

En la Sala del Monte de Piedad n.º 1 (frente al Conservatorio)

Entre el 10-19 de Mayo se celebra
un concurso de carteles para
premiar al mejor que, sobre temática
procesional, se presente. Convoca
la Agrupación de Hermandades y
Cofradías de Semana Santa de
Córdoba.

Bar Galería Cristal (Reyes Católicos)

Exposición de obras de temática
naturalista a cargo de Mercedes
García Ruiz.

Crepería La Marmita (Rodríguez Sánchez. Pasaje)

El día 13 se abre una exposición
conjunta del Grupo X (Juanjo y

Joaquín) y Calixto Hidalgo, tres
jóvenes y prometedores pintores
cordobeses.

Posada del Potro

Hasta el día 7 puedes ver la exposición
"La Figura". Aunque no están
todos los planteamientos actuales
en torno a la figuración, sí que te vas
a encontrar con buenas cosas. Las
tendencias representadas lo están
magníficamente.

Por ejemplo las esculturas de
Juan Bordes te van a impactar las
mires desde donde las mires. Dramatizando
conceptual y plásticamente
consigue un repertorio que
se balancea entre lo más sarcástico
e hiriente del hombre: su figura
absorta y ausente.

Pedro Bueno y Hernán Cortés
retratan —cada uno a su modo— a
la figura humana: sublimándola
idealmente e inmortalizando su
aspecto respectivamente.

Aguilera Amate aporta a la cotidianeidad
de sus personajes una distorsión
en sus geografías corporales
que los hace sugestivamente
surreales.

Antonio Agudo pinta la mujer y su
atmósfera; tanto valen una como
otra para, desenfoándolas a su
antojo, motivarnos pasionalmente
por la pintura.

F. Bellver juega con las posibilidades
expresivas de variadas técnicas
pictóricas para presentarnos
una galería de figuras simpática y
atipicamente actuales.

El viernes, día 10, se inaugura una
exposición conjunta de Luis Celorio
y Francisco Salido. Habrá movida.

BASTA DE PROTUBERANCIAS CUTANEAS MOLESTAS

Si a los 15 días de usar nuestro
maravilloso producto no pasa los
marcos de las puertas, le devolvemos
su dinero o le enviamos contra
reembolso, un serrucho (diente
madera) marca "El Gamu".

Pilosublimado

ATACA LA RAIZ DEL MAL

EVITANDO LA APARICION DE NUEVOS BROTES

PREMIO MAIMONIDES

BASES

Con motivo de la conmemoración del 850 Aniversario del nacimiento de Maimónides, y a fin de resaltar su figura, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Excm. Diputación Provincial, el Excm. Ayuntamiento y la Universidad de Córdoba, convocan un concurso de acuerdo con las siguientes bases:

- 1ª) El tema habrá de girar necesariamente en torno a "VIDA Y OBRA DE MAIMONIDES", y ha de servir para divulgar la figura del insigne cordobés.
- 2ª) Los trabajos rigurosamente inéditos, se escribirán en lengua castellana por uno o varios autores, mantendrán rigor científico, carácter pedagógico y divulgativo.
- 3ª) Los trabajos se presentarán por triplicado, escritos a máquina en papel tamaño folio a dos espacios y sólo por el anverso, con una extensión mínima de 200 folios y máxima de 300.
- 4ª) Los trabajos se entregarán sin firmar y sin identificación alguna. En sobre cerrado se detallará el nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor o coautores y en el exterior del sobre se indicará título del trabajo y lema.
- 5ª) El lugar de presentación será en el Registro General de Entrada de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y el plazo terminará a las 14 horas del día 30 de Noviembre de 1985. Los trabajos remitidos por correo se enviarán certificados y la fecha del matasellos se considerará la de presentación.
- 6ª) El premio consistirá en la dotación de 500.000 pts. al mejor libro presentado, a juicio del Jurado, y su correspondiente publicación.
- 7ª) El importe del premio se considera como cantidad a cuenta de los derechos de autor que puedan corresponder.
- 8ª) El jurado será designado por las Instituciones convocantes y su composición no se hará pública hasta después de emitido el fallo que tendrá carácter irrevocable.
- 9ª) Los concursantes se considerarán sometidos al juicio del Jurado Calificador, del que no cabe apelación.
- 10ª) La dirección de los trabajos presentados será motivo de la incompatibilidad para ser designado miembro del Jurado.
- 11ª) El trabajo premiado quedará en propiedad de las Instituciones convocantes quienes procederán a su publicación y ulterior distribución.
- 12ª) Los trabajos no premiados se podrán retirar en el plazo de tres meses por los concursantes previa presentación del recibo extendido por el Registro General o del justificante del Certificado de Correos. En caso de no ser retirados en el tiempo citado quedarán en propiedad de las Instituciones convocantes que dispondrán sobre ellos lo que estime procedente.
- 13ª) Se examinarán los trabajos presentados, produciéndose el fallo en consideración al mérito absoluto de los mismos, por lo que podrá declararse desierto.
- 14ª) Los concursantes, por el hecho de presentarse al premio, aceptan todas y cada una de las Bases antedichas.

HACEN ESTE NUMERO:

Paco López Gutiérrez, Angel Luis Pérez Villén, Manolo Jurado, Pepe Pérez Zarco y Luis Celorio.